



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1992

III Legislatura

Número 67

**SESIÓN PLENARIA CELEBRADA
EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 1992**

ORDEN DEL DÍA

Asunto único. Comparecencia del Consejo de Gobierno para informar sobre el nivel de endeudamiento de los agricultores murcianos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 18 minutos.

Asunto único. Comparecencia del Consejo de Gobierno para informar sobre el nivel de endeudamiento de los agricultores murcianos.

Interviene el señor León Martínez-Campos, consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca..... 2827

Se suspende la sesión 2831

Reanudada la sesión, intervienen:

El señor Reina Velasco, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida 2831

El señor Boceta Ostos, del Grupo Parlamentario Popular..... 2833

El señor Herencia Burgos, del Grupo Parlamentario Socialista
2836

Para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor León Martínez-Campos..... 2838

En el turno de réplica intervienen:

El señor Reina Velasco 2845

El señor Boceta Ostos 2846

El señor Herencia Burgos 2849

En el turno de dúplica interviene el señor León Martínez-Campos..... 2849

Se levanta la sesión a las 20 horas y 30 minutos.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, comprobado el quórum de la Cámara se abre la sesión.

Sesión informativa, con la comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, para informar sobre el nivel de endeudamiento en los agricultores murcianos. Ha sido formulada por don Juan Ramón Calero Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Grupo Parlamentario Popular, mediante escrito 3797 y al amparo de lo que establecen los artículos 146 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicitó la comparecencia del excelentísimo señor consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca en sesión plenaria, para informar sobre el nivel de endeudamiento de los agricultores murcianos.

La Mesa de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 20 de octubre, acordó admitir a trámite el referido escrito, y la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 27 del mismo mes, acordó su inclusión en el orden del día de la sesión de hoy.

Tiene la palabra para la exposición del asunto, por parte del Consejo de Gobierno, el señor consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca.

SR. LEÓN MARTÍNEZ-CAMPOS (CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados:

Tengo que reconocer de entrada que no es tarea fácil enmarcar una comparecencia muy específica sobre el tema del endeudamiento agrario, por dos razones. En primer lugar, porque quizá yo hubiera preferido un tratamiento más general del tema de la financiación agraria o del tema de la modernización de las estructuras productivas agrarias, en donde lógicamente el apartado relativo a la financiación y, por tanto, al endeudamiento se enmarca dentro, en mi opinión, de un contexto quizá más adecuado. Y, por otro lado, la dificultad que tiene en este momento recabar datos sobre los cuales poder dar una información fiable y rigurosa a sus señorías sobre esta materia. Dado que según la naturaleza de las entidades financieras, pues la clasificación del crédito se hace con una metodología, con otra metodología, y me ha sido prácticamente imposible separar lo que es la deuda viva del sector agrario de lo que es la deuda viva agroalimentaria.

En parte eso es bueno porque en una región como la de Murcia, en donde la producción agraria está íntimamente ligada a los procesos de comercialización y de industrialización, el sector agrario y el agroali-

mentario realmente forman un conjunto difícil de separar en sus partes. Pero reconozco de entrada esa cierta dificultad que he tenido para poder recopilar una información fiable que transmitir esta tarde aquí en esta sesión a sus señorías.

La situación en la Región de Murcia, con la información que hemos podido recabar tanto del Banco de Crédito Agrícola como de las cajas que operan en esta región: Caja Murcia, la Caja de Ahorros del Mediterráneo, la Caja Rural de Almería como entidad integrada en las cajas rurales. Esa información ha sido contrastada con los propios servicios de estas entidades y hemos tenido que hacer una extrapolación en lo que concierne al resto de la banca privada, teniendo en cuenta para ello la relación que a nivel nacional existe entre la financiación agraria, según la procedencia, de bancos comerciales, de cajas de ahorro, de cajas rurales o de entidades financieras públicas actualmente integradas en el grupo Argenta-ria.

Los datos de los que podemos responder, porque están contrastados, se corresponden con estas cuatro entidades que he mencionado, y así en el año 91 el Banco de Crédito Agrícola ha aportado la mayor financiación al sistema agroalimentario de nuestra región, con un montante total de créditos agrarios y agroalimentarios de 25.289 millones de pesetas.

Caja Murcia ha sido la segunda entidad en importancia con un volumen de 18.188 millones de pesetas.

La Caja de Ahorros del Mediterráneo, 3.303 millones de pesetas.

Y la Caja Rural de Almería, 3.388 millones de pesetas de deuda viva.

Me estoy refiriendo a deuda viva al 31 de diciembre de dicho año, lo que totaliza 50.168 millones de pesetas.

Haciendo la extrapolación que antes he mencionado, es decir, considerando la participación y suponiendo que en la Región de Murcia la participación de la banca comercial es semejante a la que tiene a nivel nacional, de donde sí se disponía de datos de este conjunto de entidades, integraríamos un saldo vivo, al 31 de diciembre del 91, de 70.659 millones de pesetas en la Región de Murcia.

Bien, la primera pregunta que se nos puede suscitar es si ésta es una cantidad importante, es una cantidad elevada, es una cantidad moderada o es una cantidad media.

Generalmente, para valorar el nivel de endeudamiento de los agricultores, del sistema agrario o agroalimentario, se suele utilizar, los economistas suelen utilizar y a nivel comunitario se utiliza un indicador que es el cociente entre el saldo vivo y el

valor añadido bruto a precios de mercado de ese mismo año. En esas condiciones nos encontraríamos que en la Región de Murcia, y teniendo en cuenta que los últimos datos de valor añadido bruto disponible son del año 90, nos encontraríamos con que en el año 1990 el valor añadido bruto de la producción agraria de nuestra región fue de ciento dieciocho mil setecientos treinta millones y medio de pesetas. Recuerdo a sus señorías que en ese año ha sido el primero en que la producción total agraria, suma de los sectores agrícola y ganadero, ha superado en la región los 200.000 millones de pesetas, 203.000 millones de pesetas. Pues bien, el valor añadido bruto a precios de mercado fue de 118.730,5, el saldo vivo en ese año era de 68.169 millones; por consiguiente el cociente, en tanto por ciento, del 57,4.

Para no cansar a sus señorías, el año anterior, 89, ese cociente fue del 63,9. En el año anterior, en el 88, ese cociente fue del 57,9.

Por consiguiente, en esos tres últimos años nos encontramos con un entorno del 60% de nivel de endeudamiento. Pero, repito, en este nivel de endeudamiento está integrado no sólo la deuda del sector productor, del sector agrario, sino también el endeudamiento del sistema agroalimentario, conformado por el cooperativismo de comercialización, las empresas de comercialización en fresco y las de transformación.

Bien, ¿esto es mucho o es poco? Pues si lo comparamos con las cifras nacionales nos encontramos con que a nivel del Estado español, el sistema agroalimentario en el año 91 tenía casi de 3 billones de pesetas de endeudamiento, dos tercios de ello del sector agrario y el tercio restante del sistema agroalimentario. Y que en ese período se superaba el 90%, es decir, el cociente entre la deuda viva y el valor añadido bruto alcanzaba el 90%.

Por consiguiente, comparativamente con la media del conjunto del Estado español la situación de endeudamiento de nuestro sistema agroalimentario está en los dos tercios de la media nacional, que, a su vez, también para valorar si es mucho o es poco la tenemos que comparar con los países de nuestro entorno, es decir, con el resto de los socios comunitarios, puesto que la política agraria está integrada en la política agrícola común y, por consiguiente, es bueno valorar cuál es la situación que en este terreno tienen las agriculturas de los doce.

Y en este sentido puedo indicar como referencia, porque es necesario, yo creo, tener unos términos de comparación, que en Alemania, por ejemplo, los datos más recientes que tengo son de un informe del año 87 que compara datos del 80 y el 85, se pasaba de un 168% en el 80 a un 171 en el 85. En Bélgica, de un

114% en el 80 a un 120% en el 85. En Dinamarca en el 85 se estaba en un 197,5, bajándose de un 576% que tenía en el 80. En Francia crecía del 148 al 163 en ese mismo período. En Irlanda, del 121 al 136. En Italia, país interesante desde nuestra perspectiva de agricultura mediterránea, se pasaba de un 40% en el 80 a un 154 en el 85. En Los Países Bajos se pasaba del 80% al 183% en el 85. Y en el Reino Unido se pasaba del 111% al 160% en el 85.

Por consiguiente, señorías, nos encontramos con que los tres países europeos que tienen menores niveles de endeudamiento de su sector agrario son, junto a España, o eran junto a España, en la mayor parte de la década de los 80, Italia y Holanda.

La situación a lo largo de la década, como ven, ha ido creciendo en general en todos los países, incluido el nuestro, el nivel de endeudamiento, es decir, los recursos ajenos empleados tanto en las inversiones como en el funcionamiento de las empresas integradas en el sistema agrario. Y la situación en nuestra región en este contexto hay que valorarla, yo creo que sin triunfalismos, como una situación de moderado endeudamiento, sustancialmente inferior al de la media de las comunidades autónomas que conformamos el Estado español.

Por comparación, también, con una región de características climáticas y geoestratégicas semejantes a la nuestra, como es el caso de la Comunidad Valenciana, puedo indicar a sus señorías que también en esa comparación los resultados son de un menor nivel de endeudamiento de nuestra región.

Y aquí hay que utilizar términos relativos. Qué significa el endeudamiento en relación con el volumen de producción final agraria que tiene una región, porque lógicamente nosotros somos una región uniprovincial, tenemos un millón cuarenta mil habitantes y tenemos una determinada superficie agrícola en explotación algo superior a las quinientas mil hectáreas, una parte de las cuales, del orden de un 25% está en regadío. Y ésa es nuestra situación en cuanto a las posibilidades de terreno para el desarrollo de la agricultura.

En ese sentido quiero señalar a sus señorías que nuestra región en este momento, pese que sólo tiene del orden del 2,5% de la superficie agraria utilizada en el Estado español, contribuye ya con el 5% a la producción final agraria española, y contribuye en menos del 3% al endeudamiento que tiene la agricultura española. La Comunidad Valenciana, creo que los términos de comparación son convenientes para situar de qué estamos hablando, contribuye a la producción final agraria española con el 8,6%, menos del doble, por tanto, que la Región de Murcia, y, sin embargo, contribuye en más del 10% al endeudamiento de los

agricultores españoles.

Creo que estos datos es conveniente, a la hora de debatir sobre la problemática del endeudamiento y de la financiación agraria, tenerlos presentes. E insisto, creo que hay que contemplarlos sin triunfalismos, porque entiendo que responden a causas perfectamente identificables, y creo que es bueno pues analizar un poco estas causas.

Yo creo que una de las razones que tienen que ver con estas causas es la mayor productividad comparativa a otras agriculturas -nuestro país tiene muy diversas agriculturas-. Pues bien, la agricultura murciana, por sus características, es más eficiente, tiene una mayor productividad que otras agriculturas del Estado español. El dato de nuestra creciente contribución a la producción final agraria, que ya llega a alcanzar el 5% de la nacional, es absolutamente revelador.

Por otra parte, la especialización hortofrutícola, y de manera más concreta la creciente especialización hortícola que está teniendo la Región de Murcia, y en especial a partir de la segunda mitad de la década de los 80, dado que los rendimientos monetarios son superiores en las hortalizas que en las frutas, es un 68%, y esto con datos de un estudio de un equipo de investigadores de la Facultad de Económicas de la Universidad de Murcia, dirigido por el profesor Colino, en el que se hace un análisis a nivel nacional de la agricultura española y en las diferentes comunidades autónomas, relativo el trabajo a precios, productividad y rentas de la agricultura española.

Por otra parte, la concentración de inversiones públicas en infraestructuras agrarias que ha tenido lugar en las dos últimas décadas en nuestra región, y en concreto en las zonas regables de interés nacional, que ha reducido considerablemente las necesidades de financiación propia o con recursos ajenos, precisas en el amplísimo proceso de transformación en regadío que ha tenido lugar en estas dos últimas décadas en nuestra región.

Sin embargo, yo creo que, insisto, me parece que tenemos unos niveles de endeudamiento crecientes pero moderados, comparativamente con la situación de otras agriculturas, pero entiendo que hay que analizar, señorías, porque cuando se habla de endeudamiento es difícil separar el endeudamiento debido a la necesidad de inversiones para transformar en regadío, para modernizar las explotaciones, es decir, inversiones para mejorar las condiciones de producción y, por tanto, los rendimientos, la productividad y las rentas de la financiación necesaria, en su caso, para financiar gastos corrientes necesarios para el funcionamiento de las explotaciones. Es decir, necesidades de capital circulante o en algún caso incluso

para poder financiar el consumo de los propios agricultores, es decir, para poder financiar la propia vida y subsistencia, que casos se dan, de los propios agricultores.

Por consiguiente, es difícil, y es difícil porque no se tienen datos que permitan separar lo que es la financiación a medio y largo plazo para financiar inversiones, de lo que es la financiación de circulante necesaria para gastos corrientes de las explotaciones.

Bien, en este sentido, yo creo que es necesario considerar que, como ya he mencionado, una parte de las inversiones necesarias para nuestro tejido productivo no las han tenido que hacer los agricultores en amplias zonas de nuestra región, porque se han promovido infraestructuras comunes con financiación pública que han evitado esa necesidad de recursos propios o ajenos. Y aunque entiendo que el nivel medio de inversión de nuestros agricultores en las explotaciones es aceptable, y que para ello han contado en el pasado y cuentan en el presente y van a contar en el futuro con ayudas públicas a esa inversión, y ayudas que como mínimo han estado en el entorno del 35% del costo de la inversión, e incluso superior, entiendo que ha sido una inversión que no nos debe de dejar muy satisfechos, puesto que los incrementos que de hecho se han producido en nuestra producción final se han debido más al factor superficie que al factor rendimiento.

Es decir, en otras palabras, hemos crecido porque hemos, en muchos casos, duplicado la superficie plantada. Pero hemos crecido menos porque los rendimientos, la productividad de las explotaciones haya mejorado. En definitiva, porque hayamos hecho realmente inversiones modernizadoras, inversiones que hayan incorporado tecnologías necesarias para competir en el horizonte del Mercado Único Europeo.

Y en cuanto a las crecientes demandas de financiación para gastos corrientes, este índice, este crecimiento que suponemos, no dispongo de datos que me permitan afirmarlo, pero es una tendencia creciente en todas las agriculturas de la Comunidad Europea, y lo que es, en definitiva, es un indicador de que esas carencias en tecnología que están implicando una repercusión excesiva de costos, de mano de obra, que son crecientes por la intensificación de la agricultura, de un lado, y por el incremento de los costos unitarios de la mano de obra, de otro. Y el suplir, ya digo, esas carencias en tecnología por un incremento en gastos de cultivo, de "input" agrícolas, de fertilizantes, de fitosanitarios, etcétera, hace que efectivamente se incremente la financiación necesaria para el funcionamiento de las explotaciones, que a falta de recursos propios suficientes hay que recurrir a la financiación ajena.

Bien, yo creo, señorías, que falta en esta exposición pues comentarles siquiera brevemente qué hace el Gobierno regional en relación con estos temas de la financiación, o con estos temas que tienen que ver con el endeudamiento de los agricultores.

Bien. De una parte, apoyar, y saben que estamos seriamente comprometidos en un proceso de modernización de nuestras estructuras productivas que va mucho más allá de esas inversiones para poner en explotación nuevas tierras en regadío fundamentalmente, sino que pretende ir mucho más allá para consolidar una agricultura que tiene unas ventajas comparativas reveladas, pero consolidarla en un futuro de un Mercado Único Europeo. Y entendemos que eso pasa necesariamente por la modernización. E insisto, no nos sentimos satisfechos, aunque valoramos positivamente el nivel de inversión que hasta la fecha están demostrando los agricultores murcianos, y no nos sentimos satisfechos porque realmente nos gustaría que fuera más avanzado el tipo de proyectos que se nos plantea para auxiliar; queríamos cambiar nuestras infraestructuras a nivel de las explotaciones y animamos, saben sus señorías, a los agricultores, sobre todo de aquellos sectores que tienen mejores posibilidades de posicionamiento para abordar esos temas, y saben sus señorías que, por ejemplo, estamos negociando con el Ministerio de Agricultura, y éste a su vez con las organizaciones agrarias, un nuevo sistema de apoyo a las inversiones, que modernicen sobre todo nuestro sector hortícola, y dentro del sector hortícola el de más posibilidades, que es todo aquel que se asienta en las proximidades del litoral mediterráneo, puesto que tiene las mejores ventajas, por condiciones climáticas, para una producción no muy consumidora de agua pero sí productora de producciones de alto valor económico.

Bien, yo no les quiero cansar en esta primera intervención con datos. Y junto a ello estamos desarrollando, y lo pusimos en marcha de común acuerdo con las organizaciones agrarias con uno de los resultados yo creo más importantes del proceso de concertación, una serie de programas que tienen como finalidad fundamental incidir sobre esas necesidades de financiación para gastos corrientes. En muchas ocasiones, bien porque una maquinaria no se utiliza en común, y piensen sus señorías que nuestra agricultura no es una agricultura de grandes maquinarias, no es una agricultura de grandes tractores, es una agricultura de pequeña maquinaria, pero pequeña maquinaria que puede ser gravosa para un pequeño agricultor, máxime teniendo en cuenta que en nuestra región el número de profesionales de la agricultura es escaso, del orden de los doce mil, aunque el número de explotaciones agrarias censadas en el último censo

agrario se acerca a las setenta mil, lo cual nos está indicando claramente que tenemos un número muy elevado de agricultores a tiempo parcial, incluso de agricultores con una dedicación a la agricultura inferior al 25% de su tiempo de trabajo y de sus rentas. Por consiguiente, realmente profesionales de otros sectores ajenos a la agricultura que, en parte, se dedican a esta última, y que parece bastante razonable que determinados medios de producción los compartieran con otros agricultores para reducir costos y reducir también necesidades de financiación.

Y en este tipo de programas estamos tratando de incidir de manera muy intensa en lo que es la gestión técnica económica de las explotaciones. Si no tenemos realmente empresarios agrícolas, con independencia de su dimensión, y si estos empresarios no llevan contabilidad, difícilmente podrán tener unos adecuados conocimientos, un adecuado seguimiento de la rentabilidad y de la marcha de su explotación, y difícilmente podrán tener una planificación financiera adecuada a sus necesidades reales.

De manera que todas estas acciones que iniciamos con la formación, pero que en los últimos tres años estamos tratando de desarrollar de una manera muy intensa, a través de los programas de colaboración con las propias organizaciones agrarias y las cooperativas agrarias de la región, nos parece un instrumento absolutamente fundamental, como lo es también todo el contexto de las ayudas al asociacionismo agrario. Porque difícilmente se puede pensar en temas de crédito cooperativo si no se tienen cooperativas y si no se tienen buenas cooperativas y buenos cooperativistas.

Por consiguiente, la generación de ese tejido de base y la generación de estructuras sólidas dentro del propio movimiento asociativo, parece que es una necesidad previa a podernos plantear acciones de desarrollo, como pueda ocurrir en algún otro país, en donde el movimiento asociativo es algo consolidado y buena parte incluso de la financiación de su sistema agrario gravita a través de las propias organizaciones de crédito asociativas de que disponen.

Bien, he hecho esta panorámica a sus señorías para informar de los datos de que disponemos y de cuál es la visión que este consejero tiene sobre este tema, que, insisto, creo que es difícil tratar de una manera aislada, como una mera cuestión relativa a la financiación, o más concretamente al endeudamiento, y que entiendo que resulta más interesante en mi opinión el que se hubiera tratado en un contexto mucho más general sobre las orientaciones estructurales para la política agraria de nuestra región, en el horizonte del corto y del medio plazo.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gra-

cias, señorías.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señorías, vamos a suspender la sesión por treinta minutos que marca el Reglamento.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Señorías, se reanuda la sesión.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Reina Velasco tiene el uso de la palabra.

SR. REINA VELASCO:

Señora presidenta, señorías:

El consejero manifestaba al principio de su intervención una dificultad para encarar el debate, y este diputado tiene que añadir a esa dificultad otra dificultad más. En principio, que no se puede separar un debate sobre el endeudamiento del campo o de la agricultura murciana de la situación general que vive la agricultura, por una parte; de ahí que Izquierda Unida haya solicitado un debate más amplio. Y, por otra parte, que, a nuestro juicio, el debate, en todo caso, tendría que centrarse en el endeudamiento del sector agrícola, separado del endeudamiento del sector agroalimentario. Y ese segundo aspecto que ha añadido el consejero es el que a este diputado le añade una mayor dificultad. Porque siendo muy importante, efectivamente, el tema del endeudamiento, no se puede separar del contexto general de la agricultura de la Región de Murcia, de la agricultura y de la ganadería de la Región de Murcia.

Habría que hablar fundamentalmente y ante todo de qué tipo de agricultura, por qué modelo se opta, qué fórmulas de explotación, qué modelos de explotación son los que nos pueden interesar, dónde dirigir las ayudas, cómo nos afectan los acuerdos de la P.A.C., cómo incidir sobre los precios del mercado, cómo fortalecer los canales de comercialización, cómo actuar sobre las estructuras de comercialización, cómo reestructurar el sector cooperativo en los aspectos de transformación y comercialización, cómo ordenar y orientar cultivos, cómo disminuir o eliminar inseguridades; en definitiva, cómo garantizar y mejorar las rentas netamente agrarias, que es lo que realmente nos preocupa.

Por eso digo que hemos pedido un debate general, con comparecencia de los sindicatos agrarios, para escucharlos a ellos, y para, en función de sus exposiciones, ir a un debate aquí con el consejero que nos

permita, además, tomar resoluciones. Porque de nada nos valdría celebrar ese debate si después no hay unas vinculaciones, unas conclusiones que orienten la política agraria de la región en los próximos años.

Nosotros creemos que en general el modelo de concertación que en la región se ha ensayado ha servido, pero es un modelo que se ha quedado chico, que se ha quedado pequeño y que hay que avanzar mucho más allá de ese modelo en este momento. Porque, por una parte, se da una gran contradicción en este momento en el sector agrario y ganadero, y es que mientras que se estimula a la modernización, mientras que se estimula a la competitividad, a adecuarse a los tiempos modernos, por otra parte, las ayudas son insuficientes, el dinero es caro, no hay selección de las propias ayudas, y vemos como año tras año las campañas están resultando ruinosas, lo cual determina que el agricultor se endeuda, que el consumidor lo explotan y que el especulador se enriquece. Y ésa es una conclusión, es un viejo tema en la historia del campo español no resuelto todavía en la actualidad.

Pero, además, los agricultores están pagando unos costes sociales añadidos, y es que muchas veces se les culpabiliza de los propios precios del consumo, cuando ellos son, digamos, los que están soportando unos precios absolutamente inviables para su mantenimiento.

Por tanto, decía que lo primero sería definir modelos. De ahí que Izquierda Unida apueste de manera clarísima por el modelo de explotación familiar, ese modelo pequeño y mediano que es el que en este momento está altamente endeudado. Ese modelo que constituye el nervio fundamental del mundo rural, porque es el que vive del trabajo, el que conoce la agricultura fundamentalmente, porque es la vieja tradición de la agricultura murciana, porque es la que crea riqueza y empleo aquí y no emigra a otros sitios donde los costes son más baratos o los beneficios fiscales son mayores, léase el caso marroquí, para entonces encontrar unos mejores niveles de competitividad y de, en definitiva, lo que ha sido hasta ahora el modelo europeo: esa transformación de la agricultura en torno a esas pequeñas y medianas explotaciones, que sean además viables, porque no apostamos por una agricultura que no sea viable, que no sea rentable económicamente. Viables desde el punto de vista económico y desde el punto de vista social, porque el agricultor a tiempo parcial no es un agricultor que en este momento cree riqueza, ni tampoco las grandes explotaciones sean las que en este momento estén soportando los altos niveles de endeudamiento del sector.

Y lo mismo habría que decir de la propia ganade-

ría intensiva, que es otro de los segmentos de este mundo que soporta esos altos índices de endeudamiento, ya sea el porcino, ya sea el lanar, o ya sea la propia apicultura.

Nosotros calculamos que en torno al veinte, veinticinco por ciento de ese sector, que puede estar cifrado en torno a unos cuatro o cinco mil agricultores, son los que soportan esos niveles de endeudamiento. Gente que hoy puede estar inmersa en unas deudas medias en torno a los cinco o seis millones de pesetas, y que campaña tras campaña ven imposible, de los rendimientos que obtienen hacer posible un nivel, digamos, un superávit que les permita afrontar los costes que le ha llevado el nivel de endeudamiento que han contraído.

Eso está llevando a una desmoralización cada día mayor, a una desprofesionalización, porque es este sector el destinatario de los planes de mejora que se propugna, porque es el destinatario de todo el aumento de profesionalización del sector que se demanda, y porque, en definitiva, es el destinatario de lo que puede ser la agricultura murciana en el futuro.

Y a esto se ha llegado fundamentalmente por el parón que ha supuesto el Decreto 808. Y se ha llegado también porque las ayudas pendientes que se le adeudan no acaban de materializarse, y sobre todo porque las últimas campañas, especialmente las dos últimas campañas, en general, porque casi casi habría que generalizar en cuanto a los sectores, han sido campañas ruinosas.

Y a nosotros lo que nos preocupa es saber, por parte de la Consejería, en un debate informativo que nos debiera permitir salir de aquí con las ideas un poco más claras que hemos entrado, qué es lo que pasa y qué es lo que hay que hacer, qué es lo que se está dispuesto a hacer desde las propias instituciones para que esos problemas que están apareciendo campaña tras campaña no se conviertan en un mal endémico y estructural de la agricultura murciana. Para que las inversiones que se realizan en reformar las instalaciones, en comprar maquinarias, en comprar semillas o abonos, en definitiva, en mejorar la calidad de la producción, esos costes sean los que, de alguna manera, se solvente y se supere su problema. Y nos parece que la política hasta ahora llevada de subvencionar campañas no es oportuna, porque a fin de cuentas eso significa, pues bueno, sí, ayudas para hoy y, si no hambre, por lo menos mala alimentación para mañana, porque lo primero que necesita ese agricultor es planificarse. Si no hay unos mecanismos de planificación para ese agricultor, es imposible que pueda mirar a un medio plazo.

Por tanto, la deuda debe refinanciarse, y debe refinanciarse en un plazo medio al menos de seis,

siete años, que permita esa planificación y no estar pendiente de lo que ocurre con la campaña del melocotón, o del melón, o de la sandía, o de la alcachofa o del tomate en cada uno de los años agrícolas que se van sucediendo. Y hay que hacerlo selectivamente, hay que determinar en qué condiciones y cómo se dan ese tipo de ayudas. Y hay que crear un marco financiero estable, que no existe en este momento, que es aleatorio en función de la propia coyuntura. Tiene que ser estable el marco financiero, que permita que instituciones públicas, por una parte, y entidades financieras, por otra, en un plan establecido, determinen unas ayudas permanentes a las demandas que el sector tiene.

Por eso nos extraña tremendamente que en el propio plan de reactivación regional no figure ningún capítulo referido a lo que estamos hablando, que solamente se hable de las industrias agroalimentarias, pero que se obvie de manera lisa y llana todo lo que pueden ser las ayudas a este sector productivo agrario. Porque por muchas ayudas que pueda haber a la industrialización, a la modernización de las estructuras de esas industrias, a esos canales de mejora, de venta, envasado, etiquetado, competitividad, etcétera, si la producción decae y no se produce, la industria no tiene materia prima.

Nos gustaría, por tanto, que en esa línea el consejero nos respondiera a una serie de preguntas que le hacemos, referidas a las medidas de refinanciación a largo plazo, en tiempos, carencia e intereses, que se han apoyado desde la Administración regional. Cuáles serían en este momento los sectores que, a juicio de la Consejería, se encuentran más afectados por el nivel de endeudamiento. Cómo afecta eso, desde el diagnóstico que puede hacer la Consejería, a las pequeñas y medianas explotaciones. Cómo se resuelven, cómo se piensa resolver o paliar, por lo menos, los déficit anuales de campaña. Qué medidas concretas se aportan en los propios presupuestos generales del año próximo en esa dirección apuntada. Qué gestiones, porque sabemos que no hay dinero suficiente dentro de la Administración regional para solventar el nivel de endeudamiento que en este momento soporta el campo murciano, qué gestiones con la Administración central se han efectuado o piensa efectuarse en el futuro de cara a la solución o a paliar al menos estos problemas. Y qué líneas de apoyo al sector cooperativo, en comercialización y transformación primaria, que evite intermediarios y abarate precios al consumidor, porque, si a fin de cuentas, los propios productores no inciden en los precios del mercado, los precios al final no se abaratarán.

Desde esta posición de salir de aquí con las ideas más claras que hemos entrado, nos gustaría la mayor

concreción posible a nuestras preguntas.

Muchas gracias, señores diputados. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor Reina.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Boceta.

SR. BOCETA OSTOS:

Señora presidenta, señorías:

Señor consejero, yo tengo que reconocer que su intervención me ha sorprendido un poco aunque no mucho, un poco nada más. Yo me esperaba algo parecido de su intervención, y el que usted me haya empezado reconociendo la dificultad de este debate en cuanto a que es un tema general más de la agricultura, y no entrar en las puntualizaciones en cuanto al endeudamiento de la agricultura, pues ya el portavoz de Izquierda Unida le ha dicho que ellos ya habían solicitado otro debate, pero es que el Grupo Parlamentario Popular no ha solicitado ningún debate sobre el tema de la agricultura; ha solicitado, simplemente, una información del consejero.

Nosotros, la justificación está clara, es que queremos más que la información, que es importante y necesaria que saquemos los diputados de esta Cámara, es la que necesita el agricultor, el que está en la calle, ése es el que quiere saber y es lo que buscamos a través de este debate, que el agricultor murciano pueda tener directamente una información de qué es lo que piensa nada más y nada menos que el consejero de Agricultura, en una palabra, el Gobierno de esta región.

El Grupo Parlamentario Popular, señor presidente, solicitó el día 15 del pasado mes de octubre la comparecencia del consejero de Agricultura en esta Cámara por tres razones fundamentales.

La primera, porque como el propio consejero dijo en su comparecencia ante la Comisión de Política Sectorial el día 30 de octubre del pasado año, el sector agroalimentario de la Región de Murcia viene contribuyendo decisivamente a la expansión de la economía regional, y sigue desempeñando su tradicional papel de motor del desarrollo económico.

La segunda, porque se evidencia como una realidad con entidad propia la crisis del sector, cada vez más agudizada dentro e incluso al margen de la situación de crisis de la economía española y regional.

Y, finalmente, la tercera razón, porque es a los poderes públicos a quienes compete remover los

obstáculos que se oponen a un efectivo crecimiento del desarrollo económico y social, y, consiguientemente, a esta Cámara a quien corresponde, a su vez, el importante papel de impulsar la acción de gobierno que debe de traducirse en una serie de actuaciones que alivien y hagan más llevadera la pesada carga que hoy soportan los agricultores de nuestra región.

Para referirnos a esa carga tenemos que empezar el discurso hablando de la generalidad de los problemas que afectan a la agricultura, sin entrar en temas puntuales de zonas o cultivos de regadío o de secano, aunque centrando finalmente el tema en el problema principal hacia el que derivan todos los demás, que no es otro que el del elevado endeudamiento del campo murciano.

Yo creo, señor consejero, que se entenderá claramente por qué no podemos entrar en esos temas de zonas de cultivos de secano, regadío, porque es una idea tan amplia que tendríamos que estar aquí muchos días para debatirla. Por tanto, mi intervención será siempre, cuando hable de algunos temas concretos, simplemente a título de ejemplo, para reforzar un poco las teorías, la tesis que defiende el Grupo Parlamentario Popular, y no quiero que se coja como punto principal en el cual se puedan distraer luego la atención de este debate hacia lo que este portavoz diga desde esta tribuna.

La enumeración de dichos problemas que trataremos de hacer no de forma exhaustiva no obsta para que este diputado y su grupo reconozcan los aciertos que la Consejería de Agricultura ha tenido, como pueden ser los planes de manejo, de eso hablaremos luego más adelante, cuando hablemos del sector del tomate, incluso, aunque no venga... sí viene a cuento también el tema de la sanidad animal -otro de los éxitos que tiene-; el Grupo Parlamentario Popular no tiene por qué no reconocer los aciertos que haya podido tener esta Consejería.

Pero en el fondo, señor consejero, poco ha hecho esta Consejería y el Gobierno de esta Comunidad para paliar el verdadero problema del agricultor de nuestra región, que no es otro que cómo seguir viviendo de su trabajo en la explotación familiar sin ver considerablemente mermado su nivel de vida, sin que la renta del agricultor disminuya cada vez más, sin que aumente el paro en este sector y preocupándose, en definitiva, por un sector que, como antes dije, constituye el motor de nuestra economía regional y es el que integra el mayor número de empresas, explotaciones agropecuarias en general, y el que viene ocupando el mayor número de trabajadores en esta región.

Sin perjuicio de que después insistamos en el tema principal del debate, permítaseme apuntar alguno de esos problemas concretos, destacando, por

ejemplo, la presión fiscal, uno más, que se traduce además ahora en ese pago adelantado del 2% de la venta de los productos realizada en el trimestre anterior, aunque el agricultor no haya cobrado dichos productos, que es lo que suele ocurrir sobre todo en los productos perecederos que son los que más importancia y valor de mercado tienen.

Señor consejero, usted sabe, como yo, que esto está trayendo consigo que los agricultores estén ayudando a que otras actividades de este sector agrícola se estén si no financiando, están ahí sujetando, están inhibiendo, y no hay derecho a que el sector más endeble, el agricultor, el más endeudado, sea el que esté soportando esta grave carga, y este impuesto es lo que viene a agravar esta situación.

Tenemos el sector de los productos hortofrutícolas, atraviesa un gravísimo problema, como usted conoce y como todos conocemos. Podemos decir que la alcachofa últimamente, dentro de esa curva sinuosa de altos y bajos que ha tenido, pero que últimamente ha podido tener algunas temporadas buenas que algo ha apoyado y ha ayudado al agricultor.

Pero si nos fijamos, por ejemplo, en el sector del tomate, cuyos productores no tendrán otra salida que mirar al norte de África si la Administración española no resuelve antes sus graves problemas. De esto ya también tendremos luego que hablar, a tener de una de las preguntas que le he hecho y que usted ya tiene en su poder.

Por ejemplo, el sector del tomate. Tendríamos que recordar el tema del trips como vehículo transmisor del virus del bronceado. Y esto, señor consejero, ya se abordó el año pasado en la Cámara. Y tengo que reconocerle que ante aquel debate que tuvimos, de mal recuerdo, de mala memoria, porque usted tenía mucha prisa aquel día y se tenía que marchar, yo también. Pero al final hubo que reunirse con los manifestantes de los agricultores, porque las medidas que el año pasado se tomaron fueron tan desastrosas y fueron tan perjudiciales encima para el agricultor que yo tengo que reconocer que este año se está haciendo algo mejor, se está por lo menos paliando ciertos problemas, pero no deja de ser un grave problema para las estructuras del sector tomate.

Vuelvo a hacer referencia a las palabras que dijo el señor consejero en aquella comparecencia a que me he referido antes, y entresaco aquellas que encierran un alto grado de confluencia con la realidad social del sector, la elevada especialización de nuestros agricultores y nuestras excelentes condiciones de suelo y clima para gozar de una situación muy distinta de aquella que luego dibuja usted en su intervención, en aquella, claro, por no poder substraerse a su condición de miembro del Ejecutivo regional, el responsable de

este sector en esta Comunidad. Porque, si bien es verdad que la renta agraria murciana experimentó un crecimiento sostenido a lo largo de los últimos años, y hace breves momentos usted ha coincidido conmigo en esto, no es menos cierto que en ese crecimiento ha sido factor determinante y decisivo el aumento de la producción agrícola, basada en la transformación de tierras de secano en regadío, con los recursos hídricos del Tajo, aumento de producción que tras unos años de expectativas y esperanzas, fundamentadas sobre todo en nuestra plena integración en la Comunidad Económica Europea, como elemento o fenómeno claramente expansivo, se ha visto truncada por la amarga realidad de una mala negociación y una peor incorporación comunitaria.

Lo cierto es, señor consejero, que contábamos con todas las bazas para triunfar ante la tan esperada incorporación al Mercado Común, y, sin embargo, ésta ha sido la mayor decepción sufrida por los murcianos, el gran fracaso de la aventura europea. Esa esperanza que tuvieron los agricultores españoles, y murcianos en particular, en la entrada en este club, llamémosle así, club que nos ha costado unas buenas cuotas de integración a él; acordémonos, por ejemplo, del sector lácteo, por nombrar una, y acordémonos, señor consejero, de aquella feliz frase, que qué poco se oye decir ya de "Murcia, huerta de Europa". Esto se está quedando en vez de en "Murcia, huerta de Europa" en una huertecica muy grande, porque no podemos nosotros solos consumir todo lo que producimos.

Decíamos en nuestra solicitud de comparecencia que centraríamos el tema en la situación de endeudamiento de nuestros agricultores, porque, aun sin contar con datos fehacientes de su elevadísimo grado, el clamor del campo hacía presagiar que dicha situación no era buena. Es algo que se palpa poco a poco, que se palpa en cuanto que usted viaje por nuestros pueblos, por nuestros campos y se hable con los campesinos y agricultores en general, y no estoy queriendo decir que usted no lo haga; por eso, alguna parte de su intervención anterior me ha extrañado.

Ahora bien, después de haber tenido acceso a un mayor nivel de información, yo he podido constatar que la situación del endeudamiento del agro murciano es mucho peor de lo que pensábamos, alcanzando proporciones verdaderamente alarmantes y que pudieran poner en situación de auténtica quiebra a la agricultura murciana, de no adoptarse serias, eficaces y urgentes medidas por los responsables del Gobierno de esta Comunidad.

Yo no voy a entrar en tantas cifras como usted me ha dado, cifras que no le voy a agradecer. Primero, porque no me servían para mucho, y, segundo, porque yo no tengo por qué agradecerle a usted, con todo el

respeto a su persona, que usted me dé algunos datos, porque es su obligación venir aquí, lo mismo que es mi obligación estar hoy intentando que los agricultores se enteren de cuál es la situación que tiene la agricultura.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Siga, siga en el uso de la palabra, señor Boceta.

SR. BOCETA OSTOS.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, esos datos para mí lo que sí llegan es que a través de unas personas, que aunque no tengan por qué entender mucho de agricultura, hoy están muy enterados, y ya esta misma frase se la tuve que recordar el año pasado en un debate, son los ex directores de las entidades financieras, entidades bancarias, que esos sí saben. Y, desde luego, yo sí he llegado a la conclusión de que sólo en el sector agrícola, sin entrar en el agroalimentario, las deudas de nuestra Comunidad andan ya bastante más arriba de los treinta mil millones de pesetas, si no está próxima a los cuarenta mil millones, con el margen normal de este tipo de datos que no es fácil de fijar.

También decíamos en nuestro escrito de solicitud, y ahora insistimos en ello, que es muy difícil desligar esta situación, grave situación, de otros fenómenos o factores íntimamente ligados al campo y a los que antes, de pasada, ya enumerábamos algunos: altos precios de producción, elevados costos fiscales y de seguridad social, bajos precios de los productos, sobre todo en el sector de los cítricos, y falta de adecuados canales de comercialización en manos de los propios agricultores. Todo ello ha determinado que los antiguos y tradicionales créditos de campaña hayan sido sustituidos por créditos para pagar otros créditos, produciéndose en la actualidad un continuo e interminable peregrinaje de unas entidades financieras a otras, o, en el mejor de los casos, según la renovación de la deuda, en la misma entidad de crédito.

Poco podemos decir que no se sepa acerca de los altos costos de producción del sector agropecuario, especialmente del agrícola. A una constante elevación del costo de la mano de obra, 3.593 pesetas/jornada de trabajo de obrero eventual, según el convenio vigente, hay que añadir el disparatado incremento de los costes fiscales y de seguridad social, 400 pesetas por jornada real a las que hay que sumar las discutidas jornadas teóricas y la duplicidad de pago que ello comporta.

Señor consejero, usted sabe, como yo, que en estos últimos cuatro años sólo la mano de obra ha

aumentado en el sector agrario en un 25% aproximadamente.

Otros elementos que encarecen desproporcionadamente el producto final, como son los fitosanitarios, los abonos, incluso el elemento esencial que es el agua, y que a pesar de contar con mayores caudales procedentes de otras cuencas, ahora la Administración pretende, y es otro ejemplo concreto, que no es que sea de una gran importancia, pero que la tiene, y le aviso antes porque me voy a referir al famoso canon de regulación para los riegos tradicionales, los anteriores a 1933, obligando a los usuarios a pleitos interminables y costosos, por si faltaba algo. Ya habrá usted observado que en mis preguntas hay una relativa a esto.

Yo, a este asunto, le podría decir que hoy se está intentando cobrar 1.910 pesetas por hectárea, desde el año 82, y a los no tradicionales 3.203, que se están pagando. Pero, desde luego, a los riegos tradicionales todavía no se ha pagado nada, está en manos de los tribunales y esto sigue, y en ese sentido va la pregunta que le hacía.

Estos elevados costos de producción se ven agravados por la falta de precio de la producción agrícola final, que, como antes decíamos, está por debajo de lo que cotizaba hace unos años. Baste para ello comparar, con otro ejemplo, el de los cítricos, el limón, que en la campaña 85-86 se pagó a más de treinta pesetas y en la actual se están vendiendo por tanto y a dieciséis pesetas/kilo. Yo sé que esos datos serán muy discutibles. Ayer o antes de ayer, en un corte, se estaba pagando a veinticinco pesetas. Pero también es verdad, por ejemplo, que el año pasado, por tanto, se llegó a pasar hasta cuatro pesetas kilo de limón; luego, dentro de estos márgenes, el precio es francamente alarmante y el sector se ha hundido totalmente.

Otro factor determinante de la caótica situación de nuestra agricultura, en el sentido en que estamos hablando y no de la caótica situación general, no quiero que se tergiversen luego mis palabras, viene determinada por los canales de distribución o comercialización, factor añadido es el paulatino e imparable envejecimiento de los agricultores murcianos, sin que sea un consuelo que este mal sea padecido por el resto de los agricultores de la nación.

Todos estos factores que no tienen la pretensión de ser exhaustivos, como decía antes, desembocan en la ya aludida situación de aguda crisis económica de nuestros agricultores y ganaderos, sin que por el momento se vislumbre el modo o manera de salir de dicha situación, puesto que no ha servido para ello ni las ayudas estructurales procedentes de la Comunidad Económica Europea, ni las contempladas por el

Gobierno español, ni la tímidamente apuntadas o diseñadas por nuestra propia Comunidad Autónoma en sus presupuestos actuales.

Se ha pretendido por el Gobierno regional apuntarse el tanto de la comercialización de productos a través de cooperativas o de S.A.T. (sociedades agrarias de transformación). Pero la cruda realidad se muestra terca en corregir esas pretensiones y demostrar que la mayoría de nuestras cooperativas de comercialización no funcionan bien, que están aquejadas de los mismos males que afectan al agricultor a título individual, que en la política de ayudas y subvenciones a las mismas se ha pecado de los mismos vicios y defectos que se achacaban por ustedes al sistema anterior. La falta de rigurosos estudios de viabilidad de este tipo de entidades, así como la formación de cuadros de gerentes y directivos en general de estas empresas asociativas es necesario inmediatamente. De esto también, luego, cuando entremos en el tema de las preguntas y usted me conteste a ellas tendríamos algo que hablar, de un tema importante y grave.

Por tanto, concluimos considerando que se necesita, por parte de las autoridades, la adopción de toda una serie de medidas para poder reflotar la precaria situación de nuestras explotaciones agrícolas. Una serie de medidas que desemboquen en unas normas de protección que detengan de una vez y de forma definitiva y eficaz el deterioro de dichas explotaciones y el abandono que se está produciendo de las mismas. Habrá que estudiar a fondo las razones por las que estamos perdiendo mercado, qué productos y qué países son más competitivos que los nuestros y por qué, y, en definitiva, soluciones a los problemas de producción y comercialización de nuestros productos.

Éste es, a nuestro juicio, señor consejero, el diagnóstico real de la situación del endeudamiento del campo murciano, y del cual habrá que partir si en verdad se quieren dar soluciones a los problemas que le afectan. Poco podremos hacer si esta realidad palpable en el ánimo de nuestro agricultores la trocamos en una situación de tranquilidad, sosiego y bonanza que no es cierta, señor consejero. Por el contrario, mucho podremos contribuir a paliar esta situación si con los pies en el suelo se tiene la humildad suficiente como para reconocer los errores y enmendar las actuaciones, adoptando las medidas necesarias para salvar la agricultura de la Región de Murcia.

Señor consejero, en su contestación espero oírle su réplica, o lo que usted tiene que decir a las preguntas que le he hecho, y entonces podríamos debatir el tema sobre las estructuras, sobre los gastos corrientes, sobre las organizaciones profesionales agra-

rias y sobre todo ese tema que es donde está el verdadero campo de batalla. No podemos volver a las subvenciones antiguas, tenemos que hablar de refinanciación del campo murciano, y para eso yo, desde este momento, espero su contestación a una nueva intervención.

Nada más, señores diputados. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor Boceta.

Por el Grupo Socialista, señor Herencia.

SR. HERENCIA BURGOS:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señoras diputadas:

El asunto que hoy tratamos, tal y como decía el señor consejero, es un asunto complejo porque es difícil determinar ese endeudamiento, del que aquí estamos trayendo y llevando, del sector agrario. Toda vez que tampoco podemos determinar exactamente si todo ese endeudamiento es un endeudamiento efectivamente negativo, puesto que no es un endeudamiento derivado de la modernización de las explotaciones agropecuarias. Ni siquiera podemos determinar exactamente si afecta en mayor o menor grado a las explotaciones familiares, a las grandes empresas, a los agricultores a tiempo parcial o a los agricultores a tiempo total, y en qué medida a cada uno de ellos.

Y es, además, por su propia complejidad difícilmente objetivable, puesto que una vez que determináramos o pudiéramos determinar exactamente de dónde proviene y cuál es la cuantía de ese endeudamiento, habría que saber si se produce como consecuencia del mercado en determinadas circunstancias, por determinados aumentos en los "input" y bajos precios de los productos, o si se produce por razones intrínsecas a los propios cultivos, tal y como se ha dicho aquí, pues por plagas como, por ejemplo, el trips, el virus del bronceado, en cuyo caso habría que discernir, habría que comprobar si efectivamente la política agraria que en este sentido ha seguido la Consejería es la adecuada o no lo es. Desde luego, bajo nuestra perspectiva, por supuesto discrepamos de las palabras que se han dicho en esta tribuna, y entendemos que el agricultor tiene la correspondiente información que ha pedido, que ha solicitado y que ha participado, además, en la elaboración de los planes de esas campañas contra plagas o enfermedades que le afectan a sus cultivos.

No sabemos tampoco exactamente si ese endeudamiento pudiera derivarse de catástrofes, como son,

por ejemplo, las de las inundaciones del 87, que, como sus señorías saben, se cifra la cantidad subvencionada en quince mil millones de pesetas, que, por otra parte, hay después que entregar y que supone un lógico revés a la hora de tener que ir devolviendo esas cantidades.

O si, por el contrario, se produce a gastos ajenos a la propia empresa agraria; gastos que al abrigo de la bonanza de ciertas buenas campañas, como se ha producido en la alcachofa durante tres, cuatro años, que se le decía el "oro verde" de ciertos campos, pues las explotaciones familiares y los agricultores se hayan lanzado a hacer ciertos gastos ajenos a la propia explotación familiar, ajenos, por tanto, a la capitalización de la propia empresa.

O si, por el contrario, yo me inclino más a que sea también por este motivo fundamentalmente, se refiere a la modernización del sector, precisamente a la modernización del sector al abrigo de la política agraria que se viene desarrollando desde la Consejería de Agricultura, a través de las normativas comunitarias, a través del desarrollo también de la política agraria que se viene desarrollando desde el propio mapa.

Y si se produce esa modernización, por supuesto, es porque el agricultor, el ganadero entiende, probablemente mejor que alguna de sus señorías que han intervenido, no presenta a la agricultura con ese cliché tan negativo, sino que entiende que la agricultura murciana es una agricultura con buenas perspectivas de futuro y es una agricultura en auge y con posibilidades de competitividad.

Es necesario, qué duda cabe, consolidar la empresa agraria, fundamentalmente y estamos de acuerdo la empresa agraria familiar, mediante la capitalización de la misma, y para ello es imprescindible hacer previamente el correspondiente saneamiento.

Y ése es un objetivo permanente desde la política socialista, que nos debe conducir a la elevación de las rentas agrarias. ¿Y cómo se pretende ese objetivo? Pues pretendemos hacerlo desde el conocimiento, desde la participación de todos los agentes del medio agrario, del medio agropecuario, hacerlo desde la concertación agraria, tantas veces utilizada, manejada en esta Cámara, toda vez que desde la Consejería de Agricultura se ha obtenido o se viene desarrollando una concertación agraria que sirve de ejemplo para el resto de las comunidades autónomas y para, incluso, la concertación agraria a nivel nacional.

Eso es lo que en estos momentos se está haciendo y eso es de lo que debemos congratularnos todos, puesto que es lo que quieren los agricultores. Y se realizan esfuerzos dirigidos a la potenciación del

cooperativismo, de la potenciación a la formación de agricultores y de la modernización de las empresas familiares agropecuarias.

En ese sentido, yo sí quisiera dar algunos datos, manejar algunos datos y no olvidar que en aquello que algunos llaman la aventura de nuestra integración europea, supongo que se referirán, cuando hablan de esa forma yo quiero apreciar en su tono un tono ciertamente peyorativo, si se refiere pues, por ejemplo, a los veinticuatro mil millones que nuestra agricultura ha recibido en los cuatro primeros años, del 86 al 90; o si se refieren a la evolución del presupuesto de la Consejería, que tratan de exiguu, de mínimo intento de hacer algo, cuando ese presupuesto que hemos venido aprobando en esta Cámara ha experimentado un fuerte aumento, fundamentalmente en el capítulo siete, dirigido a esa concertación agraria, dirigido a esos planes de mejora a los que se referían aquí concretamente.

Y se han dirigido también, lógicamente se dice de endeudamiento; pues obviamente. Obviamente, cuando se produce una modernización y cuando se produce, por tanto, una inversión, se hace un endeudamiento. Un endeudamiento, por ejemplo, en subvención de incorporación de agricultores a cooperativas. Entre los años 90 al 92 se han destinado en subvenciones doscientos setenta y tres millones de pesetas. O en infraestructuras para cooperativas se han destinado del año 87 al 92 seiscientos ochenta millones de pesetas, que ha supuesto una inversión de aproximadamente dos mil cuatrocientos millones de pesetas. Por supuesto, eso lleva apareado, lógicamente, unos créditos, unos créditos que suponen el lógico endeudamiento. O la incorporación de jóvenes, pues ha supuesto dos mil novecientos cinco millones de crédito, a pesar de que se diga que el conocido Decreto 808 ha sido tímido o ha sido escaso. Yo creo que más bien lo que se pretende decir es que se ha manifestado tan bueno, primero el 1808 y después el 1887, que después lo que se pretendía, -1887 actualmente, señoría-. Primero uno y después el otro, el 808, a través de él se obtuvo dos mil novecientos cinco millones de créditos de incorporación de jóvenes. O los ochocientos dieciocho millones también de subvención, que han producido cuatro mil seiscientos millones de inversión.

Por supuesto, es obvio entonces ese endeudamiento, pero hay que matizarlo para qué se produce el endeudamiento, y si es posible que el sector soporte, por tanto, ese endeudamiento de modernización y se le va a servir esa modernización para encarar su protagonismo, para encarar su competitividad en el futuro inmediato con el resto de los países de la Comunidad Europea.

Qué duda cabe que el endeudamiento que nos interesa es aquél que afecta directamente a la explotación familiar. Los otros no nos interesan demasiado, no debemos tampoco tenerlos en cuenta, no es que no tengamos que tener en cuenta si el agricultor necesita de una capitalización para mantener su hogar o no, pero de lo que aquí tratamos es de ver si pueden ser competitivas nuestras explotaciones, nuestro sector agrario de futuro con las actuales ayudas, con la actual política agraria que se viene realizando.

Y realmente, a través de esa modernización, nuestra agricultura está, sin duda alguna, cada vez más preparada para una competitividad ante el mercado, y lo está a pesar de esos mensajes tremendistas que desde el Partido Popular nos han hecho en esta tribuna, a pesar de ese discurso que no parece que hubiera nada bueno, todo era negativo, hasta lo que podía haber sido bueno en algún momento se tornaba negativo para el portavoz del Grupo Popular. Y no se ofrece ningún tipo de alternativas, solamente se ofrece la crítica la política actual pero no se dice cuál es la alternativa del Grupo Popular. Y es que me da la impresión que el Grupo Popular pues ha desenterrado ya el hacha electoral y está lanzando sus mensajes no solamente desde esta tribuna sino desde otras también. Y la única aportación que nos realiza es, algunas veces, la propia descalificación, como lo hace un, supongo, destacado miembro del Grupo Popular, de su partido, el que dice: "El campo no está de enhorabuena. El Gobierno ha tenido otras prioridades y por ello las cadenas de endeudamiento en el sector han ido avanzando. El campo no aporta ninguna utilidad al poder político, lo inquieta. El Gobierno busca apoyos más sólidos entre la gente que reivindica". Está claro que lo que pretende es animar al campo, animar a salir a la reivindicación por la reivindicación, y es que está olvidando que las políticas que se están siguiendo se hacen a través del consenso con los propios representantes de ese sector agrícola y ganadero. Y nos dicen también esos destacados miembros: "mientras que sigan estando subvencionadas por el poder político corren el riesgo de no ser reivindicativas". Y se refiere a las organizaciones agrarias.

Está poniendo en tela de juicio cuál es la actuación de esas organizaciones agrarias que están llevando el peso de esa concertación agraria y que lo están haciendo, a juicio del Partido Socialista, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, con rigor, y lo están haciendo sencillamente lo suficientemente bien. Y dice: "con cuatro subvenciones y cuatro fiestas nos tienen tranquilos y domesticados". Yo no sé si esas palabras que nos dicen desde su propio partido, esas palabras de domesticados será exactamente las que reciban de buen agrado esas organizaciones agrarias

que sí representan al sector.

Desde luego, lo que estoy seguro que no pueden recibir de buen agrado es esa falta de iniciativas, esa falta de alternativas y, por qué no, de intentar ver cuáles son las partes buenas de la política agraria que se viene siguiendo y cuáles son las aportaciones que ustedes estarían dispuestos a realizar, si es que tienen alguna alternativa que hacer.

Eso es todo. Señora presidenta, muchas gracias. Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor Herencia.

Por el Consejo de Gobierno, el señor consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca.

SR. LEÓN MARTÍNEZ-CAMPOS (CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías:

Bien, voy a tratar, en primer lugar, de contestar las preguntas que amablemente me han formulado por escrito y también hacer alguna referencia, porque, tal y como yo me maliciaba, es difícil hablar del tema que nos ocupa en esta comparecencia, el endeudamiento, sin realmente hablar de la política agraria, y así lo manifestaba también el portavoz de Izquierda Unida. Pero he podido comprobar que el portavoz del grupo proponente de la comparecencia pues, lógicamente, para hablar de endeudamiento pues hablaba de la problemática de la agricultura. Lo que pasa es que creo que no debemos de hurtar esta tarde lo que parece ser que va a ser un debate más amplio, un debate sobre la política agraria y un debate con resoluciones.

Por consiguiente, voy a referirme fundamentalmente, a tratar de contestar las preguntas que formalmente corresponden a esta comparecencia. Aunque tengo que reconocer a sus señorías que me pide el cuerpo aprovechar este debate y tener un debate sobre política agraria.

Hombre, yo creo que hay algo que ha quedado claro y creo que estamos todos de acuerdo; todos apostamos por la explotación familiar. Parece, yo lo he entendido así de las intervenciones y, desde luego, lo digo con toda rotundidad: el Gobierno regional y el partido que sustenta a este Gobierno están tratando de desarrollar una política de apoyo a la explotación familiar, a las pequeñas empresas, que son explotaciones familiares agrarias de esta región, tanto en el sector agrícola como en el sector ganadero.

Y creo que es importante el constatar que hay esa coincidencia al menos en las intervenciones, aunque en algún caso tengo que reconocer que luego me sorprende que, apostándose por la explotación familiar, se cuestione el movimiento cooperativo.

Yo creo que es difícil, muy difícil aportar seriamente por la explotación familiar y no creer y apostar, e incluso ser generoso a la hora de identificar los fallos que se puedan estar dando en el tejido cooperativo, escaso todavía tejido cooperativo agrario, y, sobre todo, tejido de comercialización que tiene nuestra región. Pero, en fin, creo que estas cuestiones tendremos ocasión en ese debate más general de tratarlas con mayor profundidad y constatar cuáles son realmente las posiciones que mantenemos.

Porque, señorías, yo creo que somos todos conscientes de que cuando se habla de agricultura todos hablamos de agricultura, todos hablamos de agricultores, pero es uno de los sectores en que peor definido está realmente el sujeto, está realmente el empresario. A mí me gusta hablar del empresario agrícola aunque sea un modesto agricultor familiar que aporta a la explotación su trabajo y el de su mujer; es un empresario agrícola, con todos los derechos que la Constitución española le da al empresario, porque esos derechos los tiene con independencia de la dimensión de su empresa. Y creo que precisamente en agricultura es el sector en donde peor identificado están, y creo que en este momento se están haciendo esfuerzos y, desde luego, en esta Comunidad Autónoma estamos en esa dirección.

Hay que clarificar y empezar a saber con claridad quién es agricultor y quién no es agricultor, porque no es lo mismo ser agricultor que ser propietario de unos terrenos que producen, que dan unas rentas agrarias. Ser agricultor es otra cosa, de la misma manera que ser hostelero es una cosa perfectamente definida y todo el mundo no puede ser hostelero aunque en su casa prepare muy buenas paellas.

De manera que creo que ése es un tema importante, y cuando hablamos de la explotación familiar, pues en ese debate quizá lo primero que tengamos que hacer es saber si estamos hablando de lo mismo cuando decimos, y he podido constatar esta tarde, yo lo acabo de decir en nombre del Gobierno regional, que todos apostamos por la explotación familiar.

Bien, a mí no me gusta ser triunfalista y al Gobierno regional no le gusta ser triunfalista en ninguno de los temas. Yo he pretendido esta tarde dar los datos de que disponía. Podía haber sido triunfalista y decir: señores, con mis datos integrados, agrarios y agroalimentarios, supongo que la deuda del sector agrario es de tanto. No, yo le he dado el dato total.

Coincido con el señor Boceta, creo que está entre

los treinta y cuarenta mil millones de pesetas la deuda viva que pertenece a la producción, incluyendo en esa deuda, ¡cuidado!, la deuda cooperativa que ya no es exactamente producción, porque ahí va ligada íntimamente la producción con la comercialización. Y ahí habría que contar, a la hora de contar los valores añadidos, con unos valores añadidos que ya van más allá de la producción final agraria, porque forman parte del valor añadido que se genera en los procesos de comercialización, con lo cual el índice de endeudamiento nos bajaría.

Pero creo que eso no es lo fundamental y yo no he pretendido aquí inundarle a sus señorías con cifras que, por otra parte, están en las memorias públicas del Banco de Crédito Agrícola, de Caja Murcia, es decir, de las entidades financieras y que están a disposición de todo el mundo. Lo único que yo he hecho ha sido tratar de contrastar, poniéndonos en contacto con esas entidades, que esos eran los datos.

Me parece que la conclusión es: bueno, tenemos un endeudamiento moderado, creciente en el tiempo, es cierto, va creciendo pero todavía se mueve dentro de unas cifras moderadas. Y creo que una de las razones fundamentales es porque no se ha invertido lo suficiente, y lo digo con toda rotundidad. No hemos hecho todavía la necesaria modernización que tenemos que hacer, y no solamente la tenemos que hacer dentro de esta década, es que la tenemos que hacer ya, porque plazos que estaban previstos en el tan denostado Tratado de Adhesión para después del 96, pues son plazos que empiezan el 1 de enero del 93. Por consiguiente, hay que acelerar los procesos de modernización, que inevitablemente nos conllevan mayor endeudamiento. Lo que ocurre es que tenemos que tratar cómo se hace ese endeudamiento. Pues habrá que sanear primero, pero ligar el saneamiento a la modernización. Eso parece bastante claro y bastante obvio.

Por tanto, antes de contestar a sus preguntas concretas, algunas de las cuales entiendo que en algún caso se alejan del tema de esta tarde, pero que con mucho gusto las contesto, pues quisiera profundizar un poco más en esta cuestión.

Creo que hay que separar endeudamiento de inversión, de endeudamiento para financiar el circulante, y en algunos casos, en algunos cultivos, es más importante este endeudamiento porque el capital circulante necesario para las campañas es muy alto; una hectárea de tomate al aire libre requiere muy poca inversión, sobre todo si el riego es a pie y la infraestructura común está hecha, y, sin embargo, requiere una inversión de circulante del orden de los tres a cuatro millones por hectárea y año. De manera que, según orientaciones productivas, estamos hablando de

unas cuestiones o estamos hablando de otras. Pero si hablamos del futuro de la producción de tomate, lo que entiendo es que debemos de hablar cada vez menos de producción al aire libre y tenemos que hablar cada vez más de una producción altamente tecnificada.

Por consiguiente, habrá que ver la refinanciación de la deuda de ese agricultor que cultiva hoy al aire libre y que tiene unos rendimientos que no le permiten tener un plan financiero de amortización de su deuda adecuado. Y habrá que reorientarle, y las decisiones han de ser libres, para que su futuro no continúe pasando por una producción en la que difícilmente va a poder competir con un cultivador de otro país más subdesarrollado que el nuestro, que tenga la mano de obra más barata que el nuestro y que pueda producir en esas condiciones de producción con costos menores. Tendremos que tratar de orientarles, a través de una política financiera que le permita financiar inversiones nuevas y que vaya a producir en las mismas condiciones que los países más avanzados, que están en el mismo mercado que nosotros, producen sus tomates, y que eso lo pueda hacer el pequeño agricultor, del mismo modo que estoy absolutamente convencido que lo va a hacer y que tiene ya la decisión tomada de hacerlo el gran cosechero exportador. Tenemos que asegurar un futuro que permita que esa explotación familiar, y pongo el ejemplo del tomate por ser uno de los que han salido esta tarde aquí, podríamos hablar de otros muchos casos y otras mismas situaciones.

Eso nos lleva a pensar que las políticas que han sido habituales en el pasado, y no solamente en nuestro país, en cualquier país del mundo, y sobre todo de los de nuestro entorno económico y especialmente de nuestros socios comunitarios, las políticas que han generalizado las medidas de ayuda son políticas que hoy no son correctas, no son adecuadas y, ni siquiera, las políticas que han orientado las ayudas financieras de manera sectorial.

Yo creo que hoy hay que marcarse objetivos muy claros y muy concretos, y a la hora de hablar de temas financieros y, sobre todo, de financiación, de lo que hay que hablar es de empresas, e insisto, cada agricultor, por pequeño que sea, es un empresario agrícola con una situación de partida o una situación en este momento diferente que requiere un tratamiento perfectamente diferenciado.

Bien, y hechas estas consideraciones que están, pienso yo, más en relación con lo que tratemos en ese nuevo debate, pues voy a tratar de contestar las preguntas de sus señorías, aunque no me resisto a decir una cuestión. Hombre, yo creo que el debate hoy, continuar con el debate de si fue buena o no fue buena

la adhesión, y si fue un buen tratado o no fue un buen tratado, me parece que es un debate superado. Quizá esperábamos mucho.

Yo creo que la mayor parte del sector agrario de esta región era realista, porque ya estábamos en Europa, nosotros no ingresamos en Europa el 1 de marzo del 86. Llevábamos con un tratado preferencial desde el año 71 e incluso antes, desde el siglo pasado, y con otros productos: la caña de azúcar, la barrilla. Históricamente toda la vida esta región ha estado en Europa y ha estado comerciando con Europa, y todos teníamos claro que por poco que mejoraran las cosas iban a ser mejores progresivamente que lo que era el acuerdo preferencial que hasta aquel momento se tenía.

Yo recuerdo que hace cuatro años un empresario que produce y comercia con limones, comercia los suyos y los de otros, me decía: es necesario que los agricultores aguanten durante tres, cuatro años precios bajos pero que nos hagamos con el mercado europeo, porque lo podemos conseguir.

A mí me parecía muy dura esa cuestión. Creía que era bueno quedarnos con el mercado europeo o con buena parte del mercado europeo, cosa que, por cierto, con las cifras que el CLAN acaba de dar de las previsiones de exportación de los diferentes países productores de limón, parece que va por ahí, pero no a costa de que los agricultores fueran los que soportaran, vía bajos precios, el financiar esa creciente penetración en el mercado europeo.

Por consiguiente, no estamos, como me parece que se ha dicho esta tarde, ante una situación de estar perdiendo mercado, lo que pasa es que a lo mejor estamos consiguiendo mercados a cualquier precio, y los mercados no se deben de conseguir de ninguna manera a cualquier precio. Y ésa es cuestión también que habrá que tratar cuando tengamos ese debate más general. Como tampoco puedo estar de acuerdo con el hecho de que se diga que la mayoría de las cooperativas no funcionan bien. Yo creo que quien piense así no está adecuadamente informado de cuál es la realidad en este momento del cooperativismo agrario, de comercialización que tiene nuestra región y de cuál es su situación económica y de cuántas son, por ejemplo ya, las cooperativas agrarias que han recibido premios a la exportación de la Cámara de Comercio, que creo que son índices de una gestión y una actuación empresarial, y las cooperativas hay que entenderlas como empresas, que es lo que son fundamentalmente.

Me parece que, quizá, no haya una adecuada información de cuál es la realidad hoy, la creciente realidad del cooperativismo agrario. ¿Que hay empresas cooperativas con dificultades?, naturalmente. Hay dificultades en muy diversos tipos de empresas y en

muy diversos tipos de sectores, pero no hay males que específicamente tenga el mundo cooperativo agrario que no se puedan considerar como una cuestión genérica que afecte a cualquier tipo de empresa, e insisto, en cualquier sector productivo y no específicamente el agrario.

Bien, no me entretengo más y paso a contestar las preguntas.

El portavoz de Izquierda Unida me pregunta sobre qué medidas de refinanciación y financiación a largo plazo y años de carencia y bajo interés se han apoyado desde la Administración regional.

Nosotros hemos estado hasta ahora en actuaciones puntuales. Yo quiero recordar a sus señorías que en esta Comunidad Autónoma hay un programa de refinanciación de PYMES que lo gestiona el Instituto de Fomento, y hay también una sociedad en la que participa la Comunidad Autónoma y participan también los empresarios y las cajas de ahorro que es una sociedad de garantías recíprocas, UNDEMUR, con la que formalizó hace ya del orden de dos años un convenio específico la Consejería de Agricultura, para facilitar el acceso de los empresarios agrícolas a ser socios de esa sociedad de garantías recíprocas y, por tanto, poder solicitar el aval, en su caso, requerido para una operación financiera de refinanciación por parte de esta entidad. Y me consta que se está utilizando para operaciones de financiación y de refinanciación por parte de empresas del sector agroalimentario. Y además de beneficiarse de las ayudas que, a través de la Consejería de Hacienda se tienen para primar puntos de interés en estas operaciones, insisto, en lo que es la aportación al capital de la empresa que se tiene que subscribir al hacerse socio, hay un apoyo por parte de la Consejería, a través de ese convenio.

Bien, parece que los instrumentos deben de ser esos, puesto que ya hay unos instrumentos existentes, y, en todo caso, lo que hay que hacer es que esos instrumentos cuenten con los recursos necesarios que en cada momento puedan requerirse para refinar las empresas que sean viables. Es decir, lo que hay que asegurar es la viabilidad financiera, económica y de gestión de la empresa que se refincie, insisto, con independencia de que el tamaño de la misma sea mayor o el tamaño de la misma corresponda a una pequeña empresa familiar agraria.

Bien, en cuanto a sectores más afectados y las comarcas con mayor endeudamiento tanto a nivel agrícola como ganadero, yo quisiera decir, y en esto coincido con lo que me ha parecido entender en la intervención del portavoz del Grupo Popular, creo que hay que hablar en términos generales y es difícil sectorializar. Yo no creo que, salvo dificultades

específicas que determinados sectores tienen, no en relación con el tema del endeudamiento, en relación con el tema de que puedan tratarse de sectores excedentarios y afortunadamente nosotros no tenemos una gran producción de cereales en nuestra región, pero hay alguna comarca en donde la producción de cereales tiene una importancia relativa más significativa que en lo que es el conjunto de la región o en determinados productos, como pueda ser el caso del viñedo, en donde lo que estamos es promoviendo programas de arranque, como consecuencia de que hay una producción europea excedentario y, por tanto, las políticas que se están marcando no van precisamente en un apoyo ni a incrementos de la producción ni siquiera a que se consoliden las producciones actuales. Pero descontado, en lo que concierne al tema del endeudamiento, yo creo que aquí, y lo he dicho con anterioridad, hay que hablar más de agricultores concretos, es decir, de empresarios concretos que por una serie de circunstancias que en cada caso van a ser diferentes, o que pueden, en todo caso, agruparse en unos grupos que a lo mejor no tienen nada que ver con la orientación de cultivo que profesan, y entiendo que es difícil comarcalizar o sectorializar. Y, desde luego, lo que hay es que implementar medidas que traten de sanear y refinar, pero sobre la base de un plan de viabilidad de esa empresa, aunque sea una explotación familiar, viabilidad económica, viabilidad financiera y viabilidad de gestión, porque mal haremos en refinar a un agricultor si no introduce de verdad la contabilidad en su explotación, porque dentro de seis meses, un año, como mucho dos, nos vamos a encontrar en la misma situación aunque le hayamos refinanciado con una operación a seis años, porque ni siquiera va a tener los datos para ir haciendo el seguimiento de cómo marcha su explotación.

¿Cómo afecta a la pequeña y mediana explotación? Pues como ocurre generalmente, la cuerda siempre se rompe por la parte más débil, y, evidentemente, cuando hablamos de medias o cuando hablamos de datos globales perdemos quizá la perspectiva de que lógicamente la situación es de un endeudamiento de cinco millones de pesetas, por poner un ejemplo, a un pequeño agricultor puede suponer una losa difícil de superar, y a lo mejor para un gran empresario una cantidad tres o cuatro o incluso más veces mayor pues puede ser algo salvable con menores dificultades. Por consiguiente, creo, y es una impresión personal, que lógicamente el impacto de un endeudamiento creciente afecta más, lógicamente, a la pequeña y a la mediana explotación.

¿Cómo se van a resolver los déficit que suponen los préstamos de campaña para asegurar catástrofes?

Bueno, yo creo que esto hay que analizarlo en el

mismo contexto general. Es decir, hay que analizar la situación en la que se encuentra un agricultor concreto, y con independencia de que se trate de préstamos de campaña para financiar "input" agrícolas, o de préstamos de campaña como los que hemos tenido que implementar en ocasiones por diversas circunstancias que han afectado a un cultivo determinado, circunstancias imprevistas de índole climática o de índole sanitaria.

Entiendo que lo que hay que hacer es refinanciar no el préstamo sino la empresa, y a lo mejor esa refinanciación conlleva no un préstamo a corto plazo, para que continúe, digamos, desfasando, deslizando el problema financiero que pueda tener ese empresario agrícola, sino lo que hay que hacer es estudiar una solución, de acuerdo con un convenio financiero en definitiva, con las entidades financieras de las que pueda ser deudor para darle una viabilidad de futuro a esa empresa agrícola.

¿Qué líneas de actuación piensa seguir la Consejería para paliar esta situación?, y la enlace con la siguiente: ¿qué medidas concretas aportan en los presupuestos del año próximo?

Bien, la línea de actuación es la que estoy señalando, es decir, la del estudio de casos concretos, porque la experiencia nos ha demostrado que las líneas genéricas pierden eficacia. Es decir, es como una perdigonada que se dispersa, y entendemos que lo que hacer es resolver problemas concretos y que la situación de cada agricultor requiere un tratamiento específico, y que hay situaciones que no requieren ningún tratamiento, sencillamente porque a lo mejor el solicitante nos encontramos con que no es agricultor, o es agricultor en un porcentaje tan bajo que no justifica su endeudamiento, desde el punto de vista de la perspectiva de la política agraria, y lo que no podemos, y ha ocurrido en el pasado y sus señorías lo saben, es que se financien actividades ajenas al campo con recursos, por aquello de que puedan tener un carácter de financiación privilegiada, con recursos que estaban diseñados para ir específicamente a los agricultores o los ganaderos.

En ese sentido, tengo que señalar que el proyecto de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma contempla en dos de los programas unas partidas para ayudas financieras; en uno de los programas, el de producción agrícola, dedicado a agricultores; y en otro de los programas, el de industrias y comercializaciones agrarias, dedicado a cooperativas o a cooperativistas.

¿Qué gestiones se han producido con la Administración central para abordar estos problemas?

Bien, éste es un tema que ahora mismo está sujeto, como sus señorías saben, a negociación, en el

marco de negociación que se abrió la pasada primavera entre el Ministerio de Agricultura y las organizaciones profesionales agrarias, y es un tema en el que en concreto esta Comunidad Autónoma, en sus conversaciones con el Ministerio de Agricultura, ha señalado la necesidad no de darle un tratamiento aislado sino enlazado con esos programas de modernización, sobre todo del sector agrícola, y dentro del sector agrícola, de esa agricultura mediterránea, horticultura mediterránea que tantas posibilidades tiene de desarrollo futuro en el marco del Mercado Único Europeo, si realmente somos capaces de dimensionar unos proyectos de empresarios agrícolas familiares, proyectos que sean viables y que sean auténticamente proyectos de futuro. Y en este sentido, ya digo, no desconectados de lo que es un plan de modernización, es decir, para financiar inversiones, pero sobre la base de que lógicamente para invertir lo primero que hay que hacer es sanear y, por tanto, refinanciar la deuda que se pueda tener previa.

¿Cumplimiento de la Ley de Contratos que garanticen precio y forma de pago en cada cosecha, para evitar que se venda por debajo del coste de producción?

Bien, por supuesto, el Gobierno regional es absolutamente partidario, como estoy convencido de que lo son todas sus señorías, de que se cumplan los contratos. No podemos permitir incumplimiento. Saben sus señorías que la Administración regional no está en las comisiones interprofesionales que avisan y que hacen el seguimiento de los contratos, pero yo creo que hay una garantía para los agricultores, porque en ellos, además de las empresas industriales que puedan contratar, están las organizaciones profesionales y los representantes de las cooperativas, es decir, de aquellos que venden, y me consta que ejercen esa función fiscalizadora de que la pureza de los contratos se cumple.

¿Líneas de apoyo al sector cooperativo en comercialización y transformación primaria que evite intermediarios y abarate precios al consumidor?

Esto es algo en lo que estamos absolutamente de acuerdo. Recientemente se ha hecho una revisión en el seno del Consejo Asesor Regional Agrario de lo que habían dado de sí los acuerdos de la concertación, y se ha hecho una nueva formulación, yo creo que más completa, aunque quizás no la formulación más adecuada, más conveniente, y yo espero que del debate que tengamos aquí y del impulso a la acción de Gobierno que se derive del mismo, se va a poder enriquecer ese paquete de apoyo al cooperativismo.

Hay en este momento una tendencia creciente a la entrada en el cooperativismo de transformación, y a la entrada en la comercialización a través de marcas

comunes, mediante fórmulas cooperativas de segundo grado o, sencillamente, mediante fórmulas consorciadas.

Quizá no son proyectos todavía suficientemente madurados y suficientemente clarificados a la hora de proponérselos y plantearse los a la Administración, lo que ocurre es que les tengo que decir con toda rotundidad que la voluntad política del Gobierno regional para apoyar ese tipo de proyecto es una voluntad política absolutamente clara, lo único que queremos es que además haya una racionalidad en las actuaciones que tengamos en ese campo, porque no es ninguna broma que una cooperativa, además de comercializar en fresco un porcentaje importante de su producción, sus mejores calidades, participe también como empresario, como parte del activo financiero de una empresa cooperativa o no cooperativa que se dedique a la transformación. Es un tema muy serio, es un tema de gran importancia que puede ser muy beneficioso para los agricultores de base, pero que puede ser muy perjudicial si esas criaturas no nacen seria y convenientemente.

La voluntad política está y yo creo que se está alcanzando crecientemente un grado de madurez en el propio sector cooperativo, que va a hacer que estos proyectos finalmente esté clara y seriamente su viabilidad financiera, económica y de gestión.

En cuanto a las preguntas formuladas por el portavoz del Grupo Popular. La primera va referida al tema del canon de regulación.

"La Junta de Hacendados de la huerta de Murcia ha presentado recursos contencioso-administrativos". ¿Ha hecho algo el Gobierno regional para evitar este nuevo canon a un sector de nuestra agricultura, o apoya la postura recaudatoria del Gobierno central?

Bien, señoría, yo se lo voy a decir con toda rotundidad. En una región en la que el precio medio del agua es, pongamos como precio medio el del agua del trasvase, 13,40 pesetas, más lo que en el interior de cada comunidad de regantes haya que añadir, y quizá me estoy quedando corto porque sesenta mil hectáreas de agua subterráneas, con precios entre 25 y 50 o más pesetas, pues a lo mejor resulta que el precio medio que está pagando el agricultor murciano está ya en el entorno de casi las 20. Hombre, yo, que los regantes de las nueve mil quinientas hectáreas de huerta, que efectivamente hay en este momento, porque se ha hecho el estudio para saber de verdad, y ha sido una aportación de las administraciones agrarias a los estudios de base del Plan Hidrológico de la cuenca del Segura, y sabemos que en este momento entre Alcantarilla y Beniel quedan, de aquellas dieciocho mil hectáreas de la huerta de Murcia, nueve mil quinientas. Y creemos que hay áreas en esa huerta con futuro

agrícola y con futuro agrario, agrícola y ganadero, y lo quisiéramos clarificar, y me parece más importante que la Junta de Hacendados pida que se le ayude a modernizar su infraestructura de riego que, realmente, un canon de regulación que supone el precio más barato del agua en toda esta región.

Yo se lo digo con toda sinceridad, discutiré la tarifa del trasvase en todo lo que la tenga que discutir, pero me siento mucho más animado a tratar de modernizar la infraestructura de regadío de la huerta de Murcia y pedirle a los regantes que aporten recursos económicos a esa modernización, que realmente a que un canon de regulación no lo abonen. Porque entiendo que no es justo que en esta región el metro cúbico de agua tenga distingos, y particularmente pienso que el precio del agua, después de que la Ley de Aguas ha declarado el dominio público estatal sobre las aguas, entiendo que todos los agricultores de esta región deberían de pagar el mismo precio por el agua.

Y ése es el planteamiento, y creo que cara al futuro, y se lo digo con toda sinceridad, creo que es más importante para los intereses de esta región modernizar la huerta de Murcia y que los ahorros de agua que se deriven de esa modernización se exijan a quien corresponda que se reinviertan en resolver problemas de déficit hídricos en la propia región, que por un debate entre si son galgos o si son podencos, las aguas que por la ley de la gravedad siempre van hacia la vega baja, bueno, pues no se pague porque esté recurrido el canon de regulación; sigamos con nueve mil quinientas hectáreas con mala estructura, un regadío histórico que debería estar en un museo, pero que hoy no es un regadío adecuado para las necesidades y para la imagen que sobre el uso del agua tiene que dar esta región.

El Gobierno regional siempre estará dispuesto a un proyecto de modernización de la huerta de Murcia, y así se lo he manifestado muy recientemente al presidente de la Junta de Hacendados. Y entiendo que es bueno que se declare de interés general los regadíos tradicionales, porque eso automáticamente va a hacer más factible la financiación de la necesaria modernización. Pero no nos podemos permitir, insisto, porque la ley de la gravedad va a seguir funcionando, ésa sí que es una ley difícilmente modificable, y va a hacer siempre que las aguas que entren por La Contraparada en las acequias mayores de la huerta de Murcia, las que no se puedan aprovechar y la eficiencia de conducción y distribución está por debajo del 40%, las aguas que entran en Alcantarilla para regar la huerta de Murcia, fundamentalmente no están regando en esta región, y me parece que eso tiene mayor valor económico, el agua que se pierde, que los céntimos o la peseta o la 1,40 que hubiera que pagar por metro

cúbico por canon de regulación.

En cuanto a la segunda pregunta: ¿cuántos créditos o subvenciones se han concedido nuevos, es decir, sin que sean solicitudes modificadas del anterior Decreto 808, a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1887?

Bien, pues vamos a ver si tengo yo aquí las cifras. Mire usted, hemos gestionado cuatrocientas cuatro solicitudes que han sido reconversiones de solicitudes por el Decreto 808, y ciento treinta y cinco por el Real Decreto 1887, y están ya resueltas cuatrocientas cuarenta y siete. Ciento treinta y cinco nuevas y cuatrocientas cuatro adaptaciones, en algunos casos con nuevo plan de mejora, porque ha habido que redefinir el plan de mejora, cuatrocientas cuatro del 808 y ciento treinta y cinco solicitudes nuevas. En total llevamos resueltas de esas quinientas treinta y nueve, al día de hoy, cuatrocientas cuarenta y siete.

Y si su señoría quiere más información, pues le puedo indicar que en primera instalación se han hecho resoluciones por importe de doscientos dieciocho millones, me refiero a nivel de inversión; en planes de mejora, por quinientos cuarenta; inversiones forestales, se acaba de segregar del 1887 para integrarlo en el nuevo decreto que va a instrumentar el Reglamento de Forestación de Tierras Agrícolas; y en adquisición de tierras, 5,1 millones. Y con la línea específica, es decir, para no A.T.P., 116,7 millones. Le repito, el número de solicitudes aprobadas: 201. Y denegadas o anuladas, es decir, solicitada la anulación por parte del peticionario: 246. En primera instalación la inversión supone 218 millones, las primas concedidas como subvención a la primera instalación: 88 millones. Los préstamos asociados a la primera instalación: 99 millones. Y el importe de la bonificación de intereses: 22 millones.

En la línea B... bueno, si quiere el detalle le puedo facilitar el detalle de cuál es la situación de la gestión del 1887 hasta este momento.

La previsión es que para determinadas actuaciones en el campo de la horticultura se está promoviendo, y quizá lo sepa su señoría, una modificación, porque tenemos el problema, digamos, en la agricultura más productiva de que el tope de inversión de dieciocho millones y medio por proyecto es un tope que en horticultura intensiva es excesivamente bajo. Sencillamente, una modernización de un invernadero difícilmente el proyecto podía superar los diez mil metros cuadrados, y casi ni siquiera cubriría la estructura, la nueva estructura del invernadero.

Tenemos muy avanzado, por una parte, las organizaciones agrarias, y, por otra parte, las comunidades autónomas interesadas en la modernización de la horticultura mediterránea, desarrollar un nuevo

producto para este tipo de modernización.

¿Se recibe información, por parte de la Consejería, de los balances, de los movimientos económicos de las cooperativas de comercialización que han recibido ayudas por parte de la Consejería?, ¿de qué forma? Si se detecta algún dato que demuestra que su funcionamiento no es correcto, ¿se puede actuar de alguna manera?, si se actúa, ¿de qué forma?

Bien, nosotros, lógicamente, recibimos justificaciones y balances de aquellas cooperativas que son organizaciones de productores que cobran subvenciones por los productos comercializados y que, por tanto, tienen que aportar sus balances, y, por su puesto, estos balances se estudian. Yo no me he traído hoy los datos pero tenemos resumido un estudio general, lógicamente, que hemos hecho sobre la situación y que, sobre todo, nos interesaba desde el punto de vista financiero, no exactamente el punto de vista del endeudamiento sino desde el punto de vista, yo creo que más general, financiero.

Quizá con motivo de ese debate podamos informar a sus señorías de los resultados que arroja, que creo sinceramente que no difieren de lo que puede ser el análisis de cualquier otro grupo económico de los que conforman el sector agroalimentario o cualquier otro grupo empresarial económico en general.

¿Se ha intentado concertar con las organizaciones agrarias alguna medida especial para la reducción de los costes agrícolas, especialmente los derivados del precio del agua?

Bien, su señoría sabe que uno de los objetivos fundamentales de los programas de colaboración que tratan de incidir no sobre la tecnología sino sobre el uso de la tecnología y de los medios de producción, uno de sus objetivos fundamentales es la reducción de costos de producción, aparte de evitar que se puedan tener consumos excesivos. Un consumo excesivo de fertilizante nitrogenado no sólo es una mala cosa para los rendimientos de la explotación, es que también es una mala cosa para la conservación del medio ambiente, y cada vez saben sus señorías que en las agriculturas intensivas los problemas derivados del mal uso que se pueda hacer de los "input" tiene una mayor importancia. Por consiguiente, teníamos mucho interés en desarrollar ese tipo de programas a través de grupos de agriculturas, para conseguir el doble objetivo de mantener la calidad del recurso suelo y de reducir costos de producción y racionalizar el uso de los medios de producción.

Y en cuanto, específicamente, al precio del agua, esto lo hacemos no sólo a través de medidas de la concertación. Bueno, lo hacemos a través de medidas derivadas de la concertación agraria, pero fundamentalmente en la actuación con comunidades de regan-

tes. Hemos podido comprobar que una de las cuestiones que más incide sobre el precio del agua, el precio real y efectivo que el agricultor tiene que pagar en su comunidad de regantes, son las medidas de modernización y de regulación que la propia comunidad implementa en la gestión de los recursos de los que es concesionaria. Si esos agricultores tienen una capacidad de regulación o si esas conducciones se han modernizado y son más eficientes en la conducción del recurso, por tanto se hace un uso más conservativo, la realidad es que vemos que no solamente hay más agua disponible o que regantes que estaban en la cola de una acequia y que antes tenían tandas muy largas o que no les llegaba el agua, se moderniza y les llega, sino que incluso se consume menos, se devuelve por los sangradores agua al río o, en definitiva, al dominio de la Confederación Hidrográfica, y se reduce, en definitiva, el precio que el agricultor tiene que abonar en su comunidad de regantes. De manera que esas medidas, a través del Programa de Modernización de Regadíos, 531A de nuestro presupuesto, y saben sus señorías, y lo verán en la presentación que hagamos de los presupuestos, que pretendemos intensificar esas acciones modernizadoras con los proyectos que nos presenten las comunidades de regantes.

Y, finalmente, ¿cree conveniente el señor consejero que se trate de determinar los perfiles exactos de la deuda del sector agrario, desagregando el sector agroalimentario, con el fin de trazar las adecuadas políticas a este respecto?

Bien, pues efectivamente lo considero necesario, y puestos en contacto con las entidades que nos han facilitado la información vamos a desarrollar el trabajo de separar, porque creo que es clarificador, las cuentas del endeudamiento agrario en los diferentes subsectores que la conforman.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor consejero.
En turno de réplica, señor Reina.

SR. REINA VELASCO:

Señora presidenta, señorías:

Hemos logrado, yo creo, algo esta tarde. En principio, aquilatar el debate, es decir, un debate que empezaba con datos técnicos y mezclando la situación de la industria agroalimentaria con la agricultura, al final lo hemos circunscrito al tema eminentemente agrícola, lo cual ya es un logro. Lo segundo que yo

concluyo de este debate es la necesidad de seguir debatiendo, como una condición imprescindible. Que el sector está endeudado de manera preocupante y lo está específicamente en el segmento que Izquierda Unida se dirigía, que era la pequeña y mediana explotación familiar, y ahí van dirigidos fundamentalmente nuestras preocupaciones, y hemos separado el tiempo parcial y la gran explotación, y hemos dicho las características de unos y otros; por eso nos alegra coincidir con el consejero en esa cuestión. Y, sobre todo, otra conclusión importante es que si no hay resoluciones, a través de ese debate, que obliguen, difícilmente vamos a salir de la situación en que nos encontramos. Porque lo que yo detecto, lo que Izquierda Unida detecta es que en este momento no hay en ese sector de agricultores proporcionalidad entre el esfuerzo/inversión que han hecho, y el nivel de rendimiento/beneficio que obtienen, y eso los tiene estancados.

Entonces, una cosa es hablar de la estructura y que se me hable de la concertación en general, y que se acepte los planes de mejora y que se acepte y se avale el tema del asociacionismo y que se avale y acepte el tema del cooperativismo y que se acepte y avale el tema de la formación, y otra cosa es que si no salimos de la coyuntura y no superamos el nivel de endeudamiento que este sector tiene en este momento, difícilmente vamos, digamos, a reflotar o a ver con viabilidad ese pequeño sector productivo que es el más dinámico de la región.

Porque lo que está ocurriendo ahora mismo con el Decreto 1887 es que, siendo mejor que el anterior, no se están acogiendo a él. Se está acogiendo mucha menos gente que antes, o esto es lo que dicen las organizaciones agrarias, porque como su nivel de endeudamiento es tan alto, no se atreven a hacer unas inversiones hasta que no superen la coyuntura.

Por tanto, hay que delimitar de manera muy clara lo que es la coyuntura de lo que es la estructura, y ahora estamos hablando de esta coyuntura. Y nosotros nos sentimos insatisfechos cuando se nos dice que existe un plan, más que un plan una actuación a través del INFO que actúa, porque nos parece que esas son, digamos, actuaciones cadenciales. Lo que demandábamos es un plan generalizado, y al decir generalizado, un plan de actuación, lo que más o menos se puede denominar en términos corrientes un plan de choque, para que con las condiciones que sean necesarias, y nosotros no estamos pidiendo que se dé dinero alegremente. Nosotros pensamos que al dar dinero o al gestionar con entidades financieras puntos de interés, cuatro o cinco puntos de interés, hay que poner condiciones y hay que pensar en explotaciones viables, eficaces y que sean cada vez más modernas,

más productivas, que tengan futuro; que es poco el dinero público que hay y que hay que administrarlo bien. Lo que pasa es que hay que hacer un plan de actuación general, y no se puede dejar al albur de qué se pide o no se pide en cada momento y en función de cada coyuntura. Y eso es lo que nosotros estamos demandando. Y estamos demandando que eso se haga en un plazo medio, porque si no hay una refinanciación a un plazo medio, los intereses que se están pagando están impidiendo esas nuevas inversiones y el acogerse a cualquier tipo de modernización.

En la serie de preguntas que yo le he hecho a usted, pues realmente la mayoría quedan sin una respuesta concreta. El tema de las inversiones del Gobierno central, la información que tenemos en este momento es que está bloqueado todo el plan de concertación de mayo pasado, por las condiciones del Ministerio de Hacienda. Es decir, hay una cierta voluntad en el Ministerio de Agricultura, pero, en cambio, no la hay por parte del Ministerio de Hacienda. Y debe presionarse por parte de las consejerías en esa dirección, porque si los millones pendientes de las ayudas no se dan y el desbloqueo no se produce, pues difícilmente se puede salir de esta situación.

En consecuencia, nosotros creemos que salimos de aquí esta tarde emplazados a mantener ese debate general, que afecta de una manera global en torno a los cuatro mil agricultores de la región, a unos cuatro mil agricultores de la región, cifrando las cantidades en torno a esos veinticinco/treinta mil millones de pesetas, y que o ese escollo se supera o es que los agricultores son unos llorones, se dedican realmente a llorar. Porque es que la descripción que nos hacía el portavoz del grupo mayoritario aquí esta tarde, es que era hasta difícilmente objetivable la situación de endeudamiento en que se podían encontrar ese sector de agricultores, manejando incluso elementos como si pertenecían o no alguno de los gastos habidos a gastos ajenos a las propias explotaciones. Por tanto, no nos parece que eso sea realmente ni objetivo ni pisar la propia realidad.

Por tanto, señor consejero, le agradecemos su intervención, pero consideramos que o hay medidas más allá de los actuales niveles de concertación, o hay medidas de más apoyo, o ustedes comprometen a las entidades financieras de la región en un plan selectivo, con dinero contante y sonante, y a la Administración central en ese tipo de cuestiones, o esto no tiene hoy por hoy salida.

Muchas gracias, señores diputados. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor Reina.

Por el Grupo Popular, señor Boceta.

SR. BOCETA OSTOS:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero:

De su intervención yo tengo que sacar algunas conclusiones, independientemente de su primera parte e independientemente de las respuestas a las preguntas que le he hecho.

Usted, cuando me habla que hay que apostar por el movimiento cooperativo, yo no creo que su señoría haya sacado la conclusión que desde el Grupo Parlamentario Popular no apoyamos el movimiento cooperativo. El hecho de que nosotros pongamos y hayamos hecho ese tipo de preguntas a las que ahora iré una por una, no quiere decir que no lo apoyemos. Decimos que queremos que las ayudas que se dan, las ayudas que se facilitan a los agricultores a través de estos movimientos cooperativos tengan el fin deseado y, además de que se gasta un dinero público, pues que no tengan el fin que todos deseamos y el que debía de ser.

Cuando habla usted de la explotación familiar, que hay muchas personas que no tienen dedicación plena o que tienen más allá de un cincuenta o sesenta por ciento de su tiempo dedicado a la agricultura, por descontado que todos estamos de acuerdo. Yo, a lo largo de toda la tarde, me he estado refiriendo a ese tipo de empresa familiar, que es la que la mayor tiempo del tiempo le dedica a esa actividad, no al señor que tiene otra actividad y después tiene un huerto. Ese tema, porque todo está controlado en unos tiempos, no podíamos especificar, pero yo lo daba por hecho.

Usted dice que podía haber sido triunfalista. Eso lo voy a dejar para el final. Y también me ha dicho: acelerar los procesos de modernización y que primero hay que sanear. En eso estamos totalmente de acuerdo. Cuando llegue a este tipo de pregunta también le contestaré.

Dice usted que el problema es competir con otros por ahí más subdesarrollados que nosotros. Pues yo creo que en eso, señor consejero, yo le tengo que decir: mire usted, al Gobierno central ustedes tenían que exigirle, a pesar de que a usted le haya parecido ya desfasado el volver a hablar de la integración en la Comunidad Económica Europea. Eso es lo malo, señor consejero, que de las cosas mal hechas ustedes se olvidan y, por tanto, no sacan ustedes conclusiones y se siguen haciendo mal. He ahí el problema, uno de los grandes problemas que está ocurriendo aquí.

Ustedes debían de exigir del Gobierno central

que se compensara de alguna manera la competencia desleal que está haciendo Marruecos. Usted sabe que la Comunidad Económica Europea le ha dado a Marruecos una serie de ventajas para que pueda introducir sus productos, y eso se debía de intentar corregir. Y, desde luego, desde la integración y a lo largo de todos estos años se ha podido ver, porque qué casualidad que somos los únicos que no pedimos nada. Usted sabe, como yo, que existen unas cláusulas de salvaguarda, y Portugal las tiene y ha conseguido... porque es que hay veces que las propias directrices de la Comunidad Económica Europea ponen al borde de la ruina un determinado sector, y los países se tienen que defender. Y usted sabe, como yo, los trucos que está haciendo Francia, por la línea de la Ronda de Uruguay, G.A.T.T., lo que está haciendo Italia con subvencionar el transporte; está prohibido, en la Comunidad Económica Europea está todo prohibido pero le están financiando y le están subvencionando el transporte a los productos hortofrutícolas italianos hasta la frontera, etcétera, etcétera, de eso podríamos estar hablando mucho tiempo.

Pero, claro, cuando usted viene a decir que no, que es que no podemos competir con países subdesarrollados. Pues sí, sí, tenemos que competir porque se le ha dado una serie de ventajas y tenemos que modernizar las estructuras a través de las ayudas dignas y, desde luego, con una refinanciación, y primero hay que sanear antes de entrar en ello. Por el endeudamiento, cuando usted reconoce que primero hay que sanear, usted implícitamente me está reconociendo que el problema de endeudamiento en el campo es grave, si no usted podría decir: vamos a la modernización y a las estructuras, vamos a seguir facilitando unos créditos que luego el agricultor tiene que devolver.

Entrando en las preguntas, señor consejero, usted en la primera dice que es rotundo y me hace una serie de consideraciones. Se explica que la Junta de Hacendados y de las comunidades de regantes que le estén pidiendo a ustedes cosas más importantes que unos derechos adquiridos, unos cánones que tienen que pagar, que no supone...

Mire usted, señor consejero, yo lo que he sacado la conclusión es que ustedes lo que quieren es acabar con los derechos adquiridos, estos derechos adquiridos que tienen en la huerta de Murcia se tienen desde Alfonso X El Sabio.

No sé dónde está para ustedes la modernización. La modernización no tiene por qué ir en contra de un uso modélico del agua, que se ha tenido a lo largo de las comunidades de regantes y de la Junta de Hacendados. Pero es más, es que desde este grupo parlamentario, no en la región sino a nivel nacional, desde

el grupo parlamentario de las Cortes se intentó por todos los medios mantener esos derechos adquiridos, a través de solicitar que existiera pues un jurado de aguas, el Tribunal de las Aguas de Valencia, y que tendríamos el mismo derecho. Y los diputados socialistas, incluso los de esta región no apoyaron aquella iniciativa del Grupo Parlamentario Popular. Y entonces usted ahora dice que como hay que hacer otras cosas... ¿Es que porque no se cobre el canon del agua ya sí se pueden hacer otras cosas? Es lógico que se pidan otras cosas pero que no se ponga este canon de los regadíos tradicionales, el canon de regulación.

Señor consejero, usted ha dicho que iba a ser muy rotundo y muy tajante. Yo le voy a ser también muy rotundo y muy tajante. Está claro, señor consejero -el final de mi pregunta- que usted apoya la postura recaudatoria del Gobierno y que usted no está porque el agricultor que está endeudado, uno más, que sean unas miles de hectáreas nada más, se pueda evitar ese canon, una carga más, y vamos a por ella. Y eso no mejora, no tiene nada que ver en eso, porque aquí, señor consejero, no se trata del huevo sino del fuero, y ya está bien. Eso de acabar con los derechos adquiridos parece ser que es un deporte nacional que ustedes practican.

En la segunda, cuando hablamos de lo establecido en el Real Decreto 1887, usted, señor consejero, me da una serie de datos que, claro, aquí sobre la marcha no se pueden... Es verdad lo que ya se ha dicho aquí y que parece ser que la gente no se adapta. Lo que sí está claro es que hay un problema en que las estructuras se están quedando obsoletas, que se necesita una modernización y que para esto hay que ser competitivos con otros países.

Esto es necesario. No está el agricultor español, ahora mismo el murciano, en condiciones de pagar estas reformas. Por ejemplo, con el problema del virus del trips; hay que ir a otra modernización de las estructuras, no nos valen ya los invernaderos tradicionales, hay que tener otras técnicas y para eso es para lo que no tenemos dinero.

¿Por qué esas peticiones que a mí, así sobre la marcha, con lo que usted ha dicho, parece ser que se pide poco? Pues habrá que replantearse por qué hay esas pocas peticiones y, desde luego, hay muchas que siguen todavía con el 808, y a mí no me ha quedado muy claro. Como usted me ha ofrecido todos esos datos que tiene ahí, pues los veremos.

En cuanto a que si se recibe información por parte de la Consejería. Mire usted, usted tiene que reconocer que esto no es ir en contra del asociacionismo. Nosotros estamos de acuerdo con el asociacionismo, pero todas estas cooperativas primero se entranpan, ya lo he dicho en la primera parte de mi

intervención esta tarde, en el primer discurso, ya he dicho cuál era el problema de estas asociaciones de comercialización.

Ustedes, cuando se da uno de estos, le piden avales a los agricultores. Y estos agricultores, usted sabe ahora, yo no voy a darle nombres, pero usted sabe que en una zona costera de nuestra región, ahora mismo hay una cooperativa donde las entidades bancarias están ya procediendo contra los bienes de estos agricultores, y hay más de cien familias afectadas en este caso; hay otras relacionadas con la exportación, que fue una suspensión de pago, y que son muchos los agricultores. Entonces, como es dinero público hay que controlar. No es que queramos que ustedes controlen ni vigilen, ni estamos en contra del asociacionismo, pero cuando la cooperativa va mal o por falta de gestores, de preparación de los gestores el agricultor es el perjudicado y por eso estábamos pidiendo.

Nosotros queremos que haya una refinanciación de la deuda. El agricultor ahora lo primero que tiene que hacer es pagar lo que debe, y por ahí pueden venir las ayudas, en que no tenga que pagar la deuda que tiene a los intereses actuales, sino que habrá que rebajarle una serie de puntos en los intereses para, con esa deuda que tiene, con esa refinanciación de la deuda...

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Señor Boceta, vaya terminando.

SR. BOCETA OSTOS:

Voy terminando, señora presidenta.

En fin, me quedaban más preguntas, señor consejero, pero...

De la política agraria, usted me habla de la reducción de los costes agrícolas cuando le hablo del agua. Usted me dice... Pues sí, siempre hemos luchado desde este grupo y se podría haber luchado por no tener que seguir pagando la amortización del trasvase. Usted me dirá que eso es otro tema ya antiguo.

¿Cree conveniente el señor consejero -le hago la última- que se trata de determinar los perfiles altos de la deuda del sector agrario, desagregan el sector alimentario?

Bueno, pues menos mal, aquí si le tendría que hacer una pequeña... recordar algo al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista esta tarde. Mire usted, ya ha servido para algo, para que usted vea que sí. El señor consejero considera necesario que haya que desagregar el sector agroalimentario del sector agri-

cola, pero no lo ha hecho. Entonces, mire usted, una petición de información, un papelito que presentó el Grupo Parlamentario Popular ya ha servido para algo, porque desde la oposición no supiéramos esos datos... pero ustedes tantos años gobernando y venir aquí...

Por último, señora presidenta, no quisiera terminar sin decir que a este portavoz le ha sorprendido, pero no tiene más remedio que hacer una pequeña alusión a las alusiones que me ha hecho el portavoz socialista.

Mire usted, yo cuando vengo aquí con un determinado tema, según un determinado artículo del Reglamento, para pedir una comparecencia de un consejero, vengo a hablar de eso; eso es lo que le interesa a los agricultores. Yo no vengo a discutir ni a debatir cosas con el portavoz del Grupo Socialista, no es eso lo que le interesa a los agricultores, y mucho menos que usted saque cierto papel y quiera entrar, con el feo estilo parlamentario, en un debate de asuntos internos de un partido. Yo estoy cansado de oír a miembros de su partido descalificar actuaciones de miembros de su partido, y usted me viene a mí con esto. Garbanzos negros en todas las casas hay, en las mejores, porque lo que usted no puede es venir aquí con este tema. Ha sido, considero, una verdadera no falta de cortesía, sino una verdadera descortesía parlamentaria.

Y yo tengo que decirle, señor consejero, que la conclusión final de este debate, desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos pues que no ha sido lo que los agricultores podían esperar de ella. ¿Y sabe usted por qué? Porque mientras que usted dice que no ha querido ser triunfalista, sigue catalogando de moderado endeudamiento cuando desde muchas entidades financieras y desde muchos bancos se les está catalogando, se ha catalogado como altamente alarmante, y ésa es la realidad de la sesión. Pero como usted no ha visto o usted se va convencido de que la situación no es grave, a lo largo de toda la tarde hoy, ése es el verdadero problema, eso es lo que va a dejar a los agricultores preocupados, que no se ve voluntad política de que ustedes piensen arreglar esto, pero no porque ustedes no quieran, sino porque es que parece ser que están ustedes convencidos de que no hay tal endeudamiento en el campo y, por tanto, en el agricultor murciano y que, por tanto, esto tendrá un trámite normal y esto saldrá de una forma sin que... Y creemos, desde el punto de vista de nuestro grupo, que la situación es mucho más grave, mucho más alarmante de lo que usted nos ha querido decir aquí, y no digamos ya de lo que nos ha dicho el portavoz socialista, porque sí tenemos nuestras alternativas, las he ofrecido, refinanciación he hablado algo de ella, y,

desde luego, lo único que le puedo decir es que sí es serio tener alternativas, cuando gobernemos ya las verá, no se las diremos ahora, pero sí es serio lo que hemos dicho desde esta tribuna a lo largo de toda la tarde, y así es como manifestamos nuestros planteamientos, y no lo hacemos a través de tebeos.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor consejero.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor Boceta.

Por el Grupo Socialista, señor Herencia.

SR. HERENCIA BURGOS:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señor consejero:

Terminando por... o mejor dicho empezando por donde terminaba el portavoz del Grupo Popular. Hombre, no se ha negado en el debate en ningún momento que exista mayor o menor grado de endeudamiento. Lo que se ha dicho en el debate es que ese endeudamiento es moderado y por debajo de la media de cualquier otra comunidad autónoma. Pero, y a la vez, el señor consejero nos ha ofrecido un amplio abanico de medidas para paliar ese endeudamiento. Abanico de medidas que nosotros compartimos, toda vez que se resumen, en principio, en reflotar a la empresa familiar, fundamentalmente a la empresa familiar agraria, que es la más afectada o la que más pudiera repercutirle ese endeudamiento moderado, insisto, para posteriormente pasar a la modernización, para que de esa forma pudiera ser competitivo.

Ciertamente, puede existir una preocupación, existe de hecho una preocupación en el sector, fundamentalmente en esa empresa familiar agraria, toda vez que las pequeñas deudas pudieran ser grandes problemas para esas pequeñas explotaciones, y desde esa perspectiva a nosotros también nos preocupa. Y es desde esa perspectiva desde la que animamos al señor consejero, para que con la participación de las organizaciones agrarias, para que con la participación de la Federación de Cooperativas y de todos aquellos agentes que están participando en la concertación agraria, desarrolle esas medidas que ha hecho referencia en su comparecencia. Comparecencia que desde nuestro grupo parlamentario sí queremos agradecerle, porque nosotros sí queremos ser agradecidos con que solamente fuera por cortesía parlamentaria.

Y no quiero terminar sin pedir, de alguna forma, perdón al Grupo Parlamentario Popular por haberle sacado unas declaraciones que había hecho don Juan

Cánovas Cuenca, presidente de la Comisión de Agricultura del Partido Popular, y que el portavoz del Grupo Popular en esta tribuna lo ha calificado de "garbanzo negro". Si yo hubiera sabido que era así no hubiera dicho nada.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor Herencia.

Turno de dúplica, señor consejero.

SR. LEÓN MARTÍNEZ-CAMPOS (CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías:

Bien, muy brevemente. Vamos a ver, yo creo que es bueno que para los agricultores, y aquí se ha indicado, hombre, el Plan de Reactivación, el Programa de Reactivación no contempla específicamente a los agricultores.

Yo creo que es bueno que en la política que se instrumenta a través del Plan de Reactivación y que tiene ya su reflejo en el proyecto de presupuestos que se va a someter a la Cámara, que los instrumentos de la Administración regional, aquellos instrumentos que por ley de esta Asamblea se han creado no para un sector o para otro, sino para todos los sectores económicos, se ocupen también en los temas financieros, y es uno de los objetivos que la ley le atribuye al Instituto de Fomento, se ocupen también de los agricultores, se ocupen de todos los escalones del sistema agroalimentario, no solamente de determinados escalones industriales que forman parte del sistema agroalimentario de esta región. Creo que eso es bueno para los agricultores.

Y en ese sentido, yo creo y he tenido oportunidad de dialogar mucho con los responsables del Instituto de Fomento, con los responsables actuales del Instituto de Fomento, y creo que va a ser, a través de la cooperación entre los instrumentos que tiene la Administración regional, bueno para los agricultores, para los ganaderos, para las industrias, para las cooperativas, es decir, para todo lo que es el sistema agroalimentario de esta región.

Me decía el señor Reina que el endeudamiento tiene estancados a los agricultores.

Bueno, yo creo que también hay que hacer una reflexión. En esta región en la década de los ochenta hemos crecido desmesuradamente, desde luego muy por encima de nuestros recursos hídricos disponibles, incluso de los recursos hídricos esperables, y hemos

crecido en superficies de regadío y, a veces, tiene una sensación, en cultivos que requieren poca inversión, disponiendo de agua requieren poca inversión fija, requieren circulante. A veces se ha ido, y no me explico si no por qué esta región en cinco años duplica su superficie de alcachofas, por poner un ejemplo que ha sido mencionado esta tarde. A veces se ha ido a una huida hacia adelante.

Hombre, yo creo que ésa no es la solución, porque las huidas hacia adelante generalmente la experiencia ha demostrado que lo único que conllevan es más endeudamiento de gasto corriente, y la experiencia también demuestra que los mercados no tienen una elasticidad, los mercados tienen unas posibilidades, superadas las cuales puede uno acabar con la gallina de los huevos de oro.

Creo, por tanto, que a veces no es el endeudamiento el que ha producido estancamiento. A veces ciertas componentes especulativas que todavía tiene, y mucho, nuestro sistema agroalimentario y en todos sus subsectores, a veces nos está generando problemas, coyunturas, afortunadamente todavía son coyunturas, pero nos tiene que preocupar el que determinados problemas coyunturales pudieran convertirse en estructurales por ir más allá de lo que las posibilidades razonables permiten.

Y luego, no sería razonable, para dar un adecuado tratamiento y solución a los problemas, achacar al endeudamiento, o al menos estrictamente o aisladamente al endeudamiento determinados o hipotéticos estancamientos.

Creo que esta reflexión es importante sobre todo cara a lo que entiendo se tiene que hacer en los procesos de modernización, que, lógicamente, no se deberían de plantear con finalidades expansivas sino con finalidades consolidadoras y potenciadoras de lo que se tiene en el horizonte actual y en el horizonte por lo menos del, esperado y previsible ya corto plazo, Plan Hidrológico Nacional.

Bien, se ha manifestado por los dos portavoces: se está acogiendo menos gente al 1887. Es cierto y hay una primera razón que lo explica. El 1887 se diferencia fundamentalmente del 808 en que el 808 era un producto muy inespecífico y el 1887 es un producto que empieza a ser específico del agricultor a título principal. El agricultor joven que se incorpora como profesional a la agricultura, agricultor a título principal, y el agricultor mayor de cuarenta años o menor de cuarenta años pero que ya está instalado que es profesional de la agricultura, y solamente una línea al 12,5% de interés acoge inversiones de agricultores que no sean a título principal. Y creo que en ese hecho radica el que empieza a ser más específico, y quizá no todavía suficiente, y este tema hemos tenido oportuni-

dad de debatirlo con las organizaciones agrarias en el Consejo Asesor Regional Agrario, que habría que ir incluso más allá y definir la figura del agricultor de dedicación plena, porque hay agricultores que tienen una dedicación entre el setenta y cinco y el cien por cien, es decir, que todo su futuro se lo están jugando y apostando en el sector. Pero creo que ha sido bueno el que por lo menos los recursos destinados por las administraciones públicas a la financiación de inversiones en el sector agrario se empiecen a dirigir a los que deben de ser sus principales beneficiarios, que son, y en eso he podido comprobar y me agrada la aclaración del portavoz del Grupo Popular, estamos todos de acuerdo, los agricultores a título principal.

Y, adicionalmente, también ha sido más exigente en la calidad de los proyectos el 1887 que el 808. Hombre, en esta región creo que puedo asegurar que no se ha financiado ninguna discoteca, como se dice que a lo mejor en otra comunidad autónoma o en otras comunidades autónomas, con el 808 se financiaron discotecas. Bien, yo creo poder asegurar a sus señorías, porque hemos procurado vigilar ese tema, que no se ha hecho un uso de esa naturaleza del 808. Lo que sí asegura mucho más el 1887, por las exigencias del propio decreto y, desde luego, por la orden de desarrollo que se ha tratado de orientar muy específicamente a que sirviera a los objetivos de la política agraria regional y no de otras políticas, que es bueno que haya discotecas, por supuesto, todo lo que sean servicios es bueno que se desarrolle, pero que la financiación del campo responda al principio general de que sea para el campo.

Bien, me decía plan de choque y plazo medio. Bueno, yo entiendo y este tema que hoy tratamos en la Cámara lo hemos tratado también recientemente en el seno del Consejo Asesor Regional Agrario, y hay que darle más vueltas. Y tratamos, a través del proyecto de presupuestos, y vamos a tener ocasión de explicárselo el jueves próximo a sus señorías en la presentación del proyecto de presupuestos, de la sección diecisiete, tratamos de instrumentar ya unas políticas para que no se incremente el endeudamiento o, por lo menos, que no se incremente en una dirección no deseable, porque el endeudamiento de inversión es bueno y es necesario, y saben sus señorías que estamos animando a los agricultores a modernizar sus explotaciones. No se puede modernizar si no se financia, y, o se financia con recursos propios o hay que financiar con recursos ajenos recurriendo al endeudamiento.

Un programa de endeudamiento de seis o más años parece que es algo deseable. Un endeudamiento para inversiones con pólizas de campaña no es deseable en ningún caso y saben sus señorías que en muchísimos sectores, en todos los sectores una estructura

financiera inadecuada está creando problemas, también en los agricultores. No se puede financiar con financiación de campañas inversiones porque no es posible recuperar en un año lo necesario para la amortización de la correspondiente póliza, y tampoco se puede asegurar en este momento, porque todo el mundo quiere hacer negocio y los primeros las entidades financieras, que las renovaciones de las pólizas no es un valor entendido que sean automáticas ni muchísimo menos, porque el capital no tiene sentimientos.

Por consiguiente, hay que actuar en esa dirección, y cuando yo me he referido a sanear es porque entiendo que hay que ofrecer la posibilidad de modernizar no solamente a aquel agricultor que por sus condiciones de capitalización o porque haya gestionado muy bien su explotación esté en condiciones de financiar, sino también aquel que por múltiples causas, una de ellas el que no haya gestionado bien, otra el que haya tenido la desgracia de verse afectado en la Cañada de Gallego por dos virus seguidos: la campaña pasada con el virus del bronceado y esta nueva campaña con un virus o un microplasma, es decir, con algo que en este momento está en manos de los investigadores porque es una cuestión nueva. Pero que lo que tenemos muy claro es que, cada vez más, en una agricultura que va tecnificándose, cada vez nos vamos a enfrentar con temas sanitarios de mayor calado y de mayor envergadura. Y ese agricultor de la Cañada de Gallego no es culpable, ni muchísimo menos, de que le hayan afectado dos circunstancias catastróficas, pero que desgraciadamente no están tipificadas como catástrofes en este momento, y que es algo de lo que se está hablando, el que un potencial seguro integral pueda cubrir determinadas cuestiones, pero que en este momento no está disponible.

Por supuesto que la única posibilidad que tenemos de incidir sobre él en este momento es con una línea, con una actuación de urgencia, de financiación de campaña para que pueda continuar en la actividad, pero evidentemente después hay que sentarse con él y con las entidades financieras de las que pueda ser deudor y montar un plan de saneamiento y, además, ver de poderle asistir en un proyecto de modernización de su explotación para que tenga futuro, para que tenga futuro en ese contexto de una horticultura homologable con las horticulturas más avanzadas que son con las que tenemos que competir, y no porque tal o cual país tenga unos privilegios, porque nosotros estamos ya en el club de los doce que más privilegios tienen, sino porque sencilla, lisa y llanamente, afortunadamente en este país las conquistas sociales han hecho que el trabajador del campo vaya teniendo cada vez unas retribuciones más dignas, y es bueno para

todos que eso sea así. Y, por consiguiente, tenemos que competir por tecnología, porque, entre otras cosas, señorías, no tenemos la mano de obra hoy propia, propia de la región o propia del país para sustentar una agricultura que estuviera basada en un cincuenta por ciento de sus costos de producción en mano de obra, no la tenemos. Tenemos una mano de obra externa sin la cual en este momento no podríamos funcionar, y tenemos la necesidad imperiosa de modernizar nuestras explotaciones porque, entre otras cosas, no tenemos mano de obra para producir con el sistema antiguo.

Bien, el desbloqueo de las ayudas. Hombre, yo no me he traído los datos de cómo está el nivel de pagos del Estado en sus compromisos con esta región, derivados del 808, pero en este momento en más de un noventa por ciento lo que pueda quedar pendiente de pago es porque está pendiente de justificación en la inversión por parte del beneficiario. Se ha hecho un esfuerzo coordinadamente, importante, y el Estado está pagando sus compromisos del 808 al menos en esta región en un nivel muy elevado. E insisto, no tengo en este momento el dato exacto pero sí recuerdo que el porcentaje de los expedientes pendientes de pago que no están pagados porque todavía no se ha justificado la inversión en los términos que exige la legislación vigente, e insisto, mayoritariamente los 808 en la Región de Murcia están abonados.

Y, finalmente, en lo de comprometer a entidades financieras. En ello estamos, señor Reina, y habrá que armonizar los criterios financieros, y tengo que decir que he podido constatar una buena disposición de entidades de crédito de la región por participar en ese proceso de, insisto, más que de refinanciación, de modernización, y el financiero sabe perfectamente que no es posible modernizar si previamente no se sana la empresa que vaya a acometer unas nuevas inversiones, pero el financiero sabe perfectamente dónde está el futuro, cuándo una empresa tiene futuro y que es necesario ese proceso de modernización incluso para asegurarse la devolución de los propios créditos que en este momento pueda tener concedidos y pendientes de pago, que creo que son dos cosas distintas el nivel de endeudamiento del nivel de impagados que tenga el sector agrario regional.

Y yo lamento que, como el Gobierno regional, la Comunidad Autónoma no es entidad financiera, pues disponemos de los datos que tienen elaborados quienes conceden los préstamos. Vamos a tratar de tener una más estrecha relación con las secciones de estadística y de memorias y de datos de las propias entidades, para disponer de la información más desagregada posible.

Y, por supuesto, yo estoy convencido de que las

conversaciones que están en desarrollo y el proceso negociador que está en desarrollo entre el Ministerio de Agricultura y las organizaciones agrarias a nivel nacional, que es un proceso que está vivo, que no está parado, ni muchísimo menos, dé los frutos que todos esperamos. Y piensen sus señorías que es fundamental para la política que tratamos de desarrollar desde el Gobierno regional, que es una política de concertación, poder encajar esa política en una más amplia, que es la política del Estado español, y que también sea una política concertada y consensuada con los propios agentes destinatarios de esa política que son los agricultores y los ganaderos.

Bien, vamos a ver, señor Boceta. Yo no pretendo que no se hable de la integración europea. A mí me gustaría poder tener un debate en el que pudiéramos valorar los beneficios que la integración en la Comunidad Europea han traído, mediatos e inmediatos, los dos tipos, para los agricultores y los ganaderos, para el conjunto del sistema agroalimentario de esta región, y que podríamos cerrar un debate que está ahí en el aire.

Lo que creo es que en este momento estamos en otro debate. O sea, yo no es que quiera hurtar un debate, ni muchísimo menos; me hubiera gustado que en alguna ocasión hubiéramos podido cerrar ese debate, porque creo que en este momento estamos en otro debate de mucha más trascendencia, que es el debate, en definitiva, del futuro, que el sistema agroalimentario murciano va a tener para el propio desarrollo de la Región de Murcia y para sus expectativas económicas. Y eso hay que hacerlo en el contexto de que ya somos miembros de pleno derecho, porque el 31 de diciembre está aquí a la vuelta de la esquina, de que el Mercado Único es una realidad y de que tenemos que conquistar, entre otros, el mercado español, porque hemos sido una región con una clara vocación exportadora pero tenemos cuarenta millones de consumidores que tenemos que ganar si no queremos que los competidores del Midi francés o del mediterráneo italiano o griego los conquisten por calidad o por precio. Y me parece que ése es el mundo al que nos enfrentamos hoy, y por eso, sencillamente por eso pues lamento que todavía sigamos con aguas bastante pasadas que mueven ya pocos molinos. Pero quizá fuera clarificador tener un día un debate sobre lo que ha supuesto y lo que supone que España se integrara en la Comunidad Económica Europea para la agricultura murciana.

Lo que es y lo que podía haber sido de no haberse producido esa integración, con el tratado que se negoció, con ése, que no es la situación que tenemos hoy, pero incluso con el tratado que estaba en vigor el 1 de marzo del 86.

Bien, vamos a ver. Yo no quiero acabar con los

derechos adquiridos, señoría; yo lo quiero es modernizar la huerta de Murcia, el Gobierno regional lo que quiere es modernizar la huerta de Murcia, y creo que los agricultores, los poquitos que quedan en la huerta de Murcia lo que quieren es que se modernice la huerta de Murcia.

Creo que la cuestión que planteaba su señoría, en este contexto es una cuestión absolutamente menor, y una región que paga el agua y que paga un gran precio por el agua, pues me parece que realmente tiene poca trascendencia que quienes no paguen el agua paguen algo. Me parece que es un tema absolutamente irrelevante, entre otras cosas porque hay una competencia desleal bastante grande entre unos agricultores y otros por el precio del agua en nuestra propia región y, sinceramente, no me parece justo. Por consiguiente queda claro cuáles son las motivaciones y creo que, desde luego, señorías, los agricultores tendrán que pagar sus impuestos, los que legítimamente les corresponda, para eso son ciudadanos de pleno derecho.

Vamos a ver, me mencionaba usted unos casos cooperativos. Mire, yo le puedo decir que hemos tenido un especial interés, porque una cooperativa es una criatura que nace con muchas dificultades porque, entre otras cosas, se tiene que meter en un mercado en el que se le recibe de uñas por los otros agentes económicos que ya están en el mercado y que piensan que la cooperativa les va a quitar un trozo de su tarta. Le tengo que recordar a su señoría que buena parte del tejido cooperativo que hoy tiene esta región se ha tratado de que naciera capitalizado, y la manera de capitalizarlo ha sido que todos los murcianos, a través del presupuesto de esta Comunidad Autónoma, hemos aportado, junto al agricultor que se ha integrado en la cooperativa, pues un cincuenta por ciento del capital social que aportaba, o un setenta y cinco por ciento si era menor de cuarenta años, cuando se trataba de cooperativas de fruta de hueso, sector en el que se han promovido muchas y en comarcas muy necesitadas de esas estructuras de comercialización, porque, entre otras cosas, no disponían de otras alternativas y en otros sectores pues con ayudas del treinta por ciento o ayudas del cincuenta por ciento. Y luego las inversiones se han auxiliado también con ayudas que han oscilado entre el treinta y el cincuenta por ciento.

Por tanto, una cooperativa de fruta de hueso es una cooperativa que ha nacido capitalizada, porque del orden del setenta y cinco al ochenta por ciento de las inversiones necesarias y de los gastos de constitución y del proyecto técnico y de las primeras auditorías, las auditorías al cien por cien, se las han financiado todos los murcianos a través de los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Y, además, se ha becado y se ha auxiliado la contratación de gerentes y,

por consiguiente, estamos tratando de desarrollar una política para que no tengamos, con ese tejido nuevo, problemas que han surgido con tejidos antiguos o tejidos que estaban ahí y que, bueno, se ha tratado que no se terminaran de caer, pero hemos pretendido que los árboles nuevos nacieran y se desarrollaran de manera adecuada.

Y finalmente decirle, señoría, que creo que los datos están claros. El nivel de endeudamiento que tiene este momento el sector agrario, el sector alimentario de esta región y las referencias con el conjunto nacional y el conjunto de otras agriculturas creo que están claras, y creo que en este momento hablar de que tenemos una situación moderada de endeudamiento pero que puede preocupar, y a mí lo que me preocupa es que ese endeudamiento creciera no por inversión sino por la necesidad de financiar gastos de funcionamiento de la empresa agrícola o de la empresa

cooperativa o de la empresa industrial, me parece que eso sí sería lo preocupante, con independencia de que en miles de millones fueran más o en miles de millones fueran menos. Es decir, que la estructura interna de ese endeudamiento no fuera la adecuada.

Yo no quiero cansar más a sus señorías porque creo que vamos a tener oportunidad de tratar con más extensión todos estos temas que tienen que ver con el mundo agrario.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (VICEPRESIDENTA PRIMERA):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, agotado el orden del día, levantamos la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X